

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°28

Día : 07 de Julio de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°27
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Secplan**
 - Situación Profesional Secplan (Contratado a Honorarios a Suma Alzada).
 - Aprobar Convenio FRIL "CONSERVACIÓN CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUÉN, TRAIGUÉN".
- 7 **Finanzas**
 - Modificación Presupuestaria (3)
- 8 **Educación**
 - Solicitud para aprobar Plan de Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 proceso año 2023 para el Anticipo de Subvención.
 - Solicitud para Aprobación Anticipo Subvención, Proceso 2022 y dejar Sin Efecto Acuerdo N°1636/2024.
 - Solicitud de Anticipo de Subvención Plan de Retiro para 09 funcionarios profesionales del Area Educación, proceso 2023.
- 9 **Salud**
 - Modificación Presupuestaria (2)
- 10 **Recursos Humanos**
 - Incorporación de nuevo beneficio del Personal a Honorarios con financiamiento municipal.



11 Audiencia

- Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén

12 Varios

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 07 de Julio de 2025.-

Aprobación Acta N°27

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°27?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°23, primer párrafo, octava línea dice funcionarios y la palabra es usuarios.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: En la página N°30, Quiero solicitar las modificaciones presupuestarias de Diciembre del año 2024 al 30 de Junio 2025 y falta agregar de Educación y Finanzas. Página N°31 dice: en un cierre perimetral que tienen en el Cementerio, al lado de la Oficina de Cementerio, hay una pandereta que está por caer sobre unas 6 u 8, falta agregar que caerá sobre 6 u 8 tumbas.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°27.-

Correspondencia Sesión N°27

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°26 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de la maquinaria que realiza trabajos de reparación de caminos en el sector rural.
2. Se solicita la instalación de un refugio peatonal en el camino de la Unión frente a la propiedad de Cannobi.
3. Se solicita oficiar a Serviú por los trabajos realizados por Aguas Araucanía en la calle Gral Pinto entre Sta Cruz y Riveros, debido a la mala ejecución en la instalación de los adoquines.
4. Se solicita evaluar la solicitud de ripio para la comunidad Francisco Llanquinao.
5. Se solicita evaluar la instalación de la señalética que indica el límite comunal en la Ruta R-86 hacia Victoria.

Saluda atte

Sr. Jorge Hernández- Director (S) Desarrollo Comunitario

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar acerca del funcionamiento del programa PROSEM. (Recursos involucrados, cantidad de personas contratadas, jornada de trabajo y lugares de desempeño).

Saluda atte

Respuesta Oficio Orden N°215 de fecha 04 de Julio 2025:



Junto con saludar, y en atención a lo tratado en la sesión N°27 del Concejo Municipal de nuestra comuna, y conforme a lo solicitado por sus integrantes, me permito informar lo siguiente respecto al funcionamiento del Programa Social de Empleo Municipal (PROSEM):

- **Recursos Involucrados:** 80.000.000
- **Cantidad de personas contratadas:** 80 personas hasta el mes de julio, siendo el penúltimo mes de contratación. En el mes de agosto se contratarán las últimas 20 personas, las que harán un total de 100 beneficiados por este programa laboral municipal.
- **Jornada de trabajo:** Existen 2 modalidades, de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00.
- **Lugares de desempeño:** Las personas contratadas desarrollan funciones en diversas dependencias municipales y en instituciones de nuestra comuna, siendo las siguientes; Fomento Productivo, Dpto. Tránsito, DIDECO, Recursos Humanos, DAEM, Biblioteca, Oficina Deportes, Cementerio, Alcaldía, DSM, Bomberos y Carabineros. Cabe mencionar que la destinación se debe a los requerimientos de cada departamento e institución, desarrollándose principalmente en el área Administrativa y apoyo en Aseo y Mantenición de espacios.

Es necesario informar, que el Programa corresponde a una media jornada laboral durante 3 meses y las personas que postularon pertenecen al 40% más vulnerable (RSH) y del rango etario de 18 a 70 años, incorporando además a personas registradas en el Registro Nacional de Discapacidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Excelente la información y sobre todo la última parte, ya que se pensaba que era solo para dueñas de casa.

Sr. Carlos Díaz Uribe- Director de Finanzas (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicitan las modificaciones presupuestarias del área municipal desde enero hasta el 30 de junio de 2025.
2. Se solicita informar respecto de compra ágil de cierre de actividades de verano por un monto de \$6.800.000.- (actividades infantiles).

Saluda atte

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicitan las modificaciones presupuestarias del área educación desde enero hasta el 30 de junio de 2025.

Saluda atte

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar el estado de la pandereta que se ubica al lado de las oficinas administrativas del cementerio municipal.

Saluda atte

Respuesta:

Estimado CONCEJO MUNICIPAL:

La próxima semana, procederemos por tercera vez a la reparación de la parte alta de 2 tramos de pandereta bulldog antigua, en su tercer bloque.

Trataremos a la brevedad de construir en el tramo un muro más resistente, similar al que lo antecede. Cabe recordar que ese espacio, está solicitado para la construcción de una ampliación de las oficinas, acorde con el crecimiento que experimentará el Cementerio Municipal de Traiguén, hacia el "Cerro Chumay".

Muy Atte.

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita realizar fiscalización de los elementos de protección personal de trabajadores del servicio de aseo solicitado.
2. Se solicita fiscalizar la presencia de perros en la vía pública en la intersección de las calles Gral Pinto y Santa Cruz.



Sr. Luis López- Relaciones Públicas

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de la licitación de Medios de Comunicación.
2. Se solicita informar respecto de compra ágil de cierre de actividades de verano por un monto de \$6.800.000.- (actividades infantiles).

Saluda atte

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita copia de la documentación, en relación a la consulta realizada al Serviu por la modificación del proyecto de mejoramiento de adoquines en calle Aníbal Pinto.

Saluda atte

Respuesta:

Se envía Oficio Orden N°113 de fecha 06 de febrero de 2025 y la respectiva documentación.

A: SR. DIRECTOR DEL SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DON JOSÉ LUÍS SEPÚLVEDA SOZA

DE : SR. ALCALDE DE TRAIGUÉN
DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA

Junto con saludar, mediante el presente oficio, tengo el agrado de remitir a Ud., Informe replanteo de las obras correspondiente al proyecto pavimentación participativa 32° Llamado 2022, correspondiente al "Mejoramiento Adoquines", calle Aníbal Pinto entre Lagos y Gana de la comuna de Traiguén, el cual indica, las áreas a intervenir y las zonas que se mantienen.

Sin otro particular y esperando la presente tenga una buena acogida y una respuesta favorable a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

Respuesta Serviu Ordinario N°662.

Materia : Responde Oficio N°113 de fecha 06/02/2025 sobre calle Aníbal Pinto de Traiguén.
De : José Luis Sepúlveda Soza- Director Serviu Región de la Araucanía

Junto con Saludar, en relación con la obra en ejecución "**Construcción Pavimentos Participativos 32° Proceso, Comunas de Lonquimay, Purén, Renalco y Traiguén, Región de La Araucanía**", contratada por este Servicio a la Empresa Mario Mariángel Ltda., mediante la Resolución Ex. N°4192 de fecha 11.07.2024 y Resolución Ex. N°4359 de fecha 15.07.2024, y en respuesta a su Oficio Ord. N° 113 de fecha 06/02/2025, donde remite Informe denominado "**Replanteo obras del proyecto mejoramiento adoquines Calle Aníbal Pinto entre General Lagos y General Gana de la Comuna de Traiguén**", el cual indica las áreas a intervenir y las zonas que se mantienen; después de analizar nuevamente su petición y considerar los términos y condiciones del proyecto original, se indica lo siguiente:

1. El considerar; el mejoramiento sólo de ciertos tramos de la calle, que se muestran en planimetría adjunta, significa una disminución de obras significativa, y afecta sustancialmente el presupuesto de este proyecto. También es importante indicar que la Intervención de solo algunos tramos, afectaría a la solución de aguas lluvias, ya que las nuevas pendientes y rasantes varían de la situación existente.
2. Sobre el punto 2, donde solicita el "**no reemplazo de las soleras existentes**", se evaluará si es posible durante la etapa de ejecución, debido a las distintas dimensiones que estas presentan.
3. Con respecto a la intervención de las veredas que existen en el sector, señalar que el proyecto ya contempla la reposición de las veredas en toda su longitud y en ambos costados de la calzada.
4. Sobre la implementación de obras en áreas verdes e iluminación, tales obras, requiere de proyectos que deben ser elaborados, con su correspondiente proceso de revisión, y ya no forman parte de este contrato.
5. Por lo anteriormente expuesto y, además, considerando lo ya informado por este Servicio, mediante el Oficio Ord. N° 4905 de fecha 17/12/2024, donde se le comunica que el pronunciamiento de la Secretaría regional de Vivienda y Urbanismo sobre este caso, realizada mediante oficio N° 1549 de fecha 04/12/2024 (adj.), este SERVIU, le solicita nuevamente, comunicarles a los vecinos lo indicado y que se en los próximos días, se retomarán las obras contratadas, en una primera instancia, en un primer tramo, entre calles Lagos y Basilio Urrutia.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Referente a este oficio en la respuesta que entrega el Director de Serviu, el punto 2 deja abierta la posibilidad de evaluar el no reemplazo de las solerillas existentes, vale decir mantener las solerillas de piedra, ya que dice:

2. Sobre el punto 2, donde solicita el "no reemplazo de las soleras existentes", se evaluará si es posible durante la etapa de ejecución, debido a las distintas dimensiones que estas presentan.

Esto fue en el mes de Febrero y estamos en Julio y les diré que las solerillas de hormigón ya las están instalando y a estas alturas ya se dejó pasar mucho tiempo y debió haberse hecho seguimiento y debió haberse insistido en ese punto, por lo menos un pronunciamiento y personalmente, hablé con la Directora del Departamento Técnico de Serviu y la verdad que me dijeron que lo iban a ver y a esta altura, cuando están todas instaladas, entonces esto que sirva de experiencia, que cuando lleguen estas respuestas y dejen posibilidades abiertas, hacer seguimiento e insistir en el tema o quizás se hizo, pero por escrito no hay nada.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Consulta, ¿esto por qué viene hoy, porque tiene fecha del 06 de Febrero de 2025?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso fue porque yo lo solicité.

Sr. Secretario Municipal: Hay mucha información y documentación que llega al Municipio y no toda se lee acá, se lee lo que se solicita.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es que este tema ya fue conversado en el Concejo y la misma consulta se hizo antes y no se informó nada aquí, habiendo una posibilidad de hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso eso debió haberlo hecho la Secplan.

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la creación de la Unidad de Patrimonio.

Saluda atte

Respuestas solicitudes pendientes Sesión Ordinaria N°26

Sra. Paula Concha Santis- Directora de RRHH (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°26 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar del pago de las cotizaciones previsionales de funcionarios municipales y de servicios traspasados.

Respuesta:

Junto con saludar, en el marco de la solicitud en Sesión de Concejo N°26, a esta dirección, correspondiente a:

1) Solicitud de fecha 30.06.2025, Sesión N°26:

Se solicita informar del pago de las cotizaciones previsionales de funcionarios municipales.

De lo anterior se informa a usted lo siguiente:

- Se adjunta Declaración Jurada Simple de Sr. Administrador Municipal de la Comuna de Traiguén, que certifica que se encuentran pagadas las obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios municipales, correspondientes al mes de mayo de 2025.
- Se adjuntan los comprobantes de pago de cotizaciones mes de funcionarios municipales, mes de mayo 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Jorge Hernández- Director Desarrollo Comunitario (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la instalación de Reloj Control en las dependencias del Gimnasio Patricio Phillips, para el uso de los trabajadores del recinto.

Respuesta Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes:



Junto con saludar cordialmente y en relación a lo solicitado en la sesión N°25 del Concejo Municipal, informo a usted que para la adquisición del equipo de reloj control destinado a los tres funcionarios del recinto, es necesario realizar una modificación presupuestaria, para la adquisición del aparato electrónico. Mientras se lleva a cabo dicho proceso, se ofreció a los funcionarios la posibilidad de registrar su asistencia en el reloj control ubicado en el edificio consistorial de la Municipalidad, evitando así el traslado al Estadio Fiscal. Sin embargo, los funcionarios manifestaron su preferencia por continuar marcando su asistencia en el Estadio Fiscal de Traiguén.

Me despido muy atentamente

Correspondencia Recibida:

-Boletín informativo N°06 enviado por el Director de Seguridad Pública.

-RESOLUCIÓN DOM N°02/2025. FECHA: 02 DE JULIO DE 2025. DISPONE LA PUBLIACION DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DEL ARTICULO 116 BIS CA DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES APROBADOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE TRAIGUÉN DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 30 de Junio

- N° Audiencias realizadas 5
- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de nuestra Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos.

- **REUNIÓN DAEM Y SERVICIOS TRASPASADOS:**

Me reuní con el Jefe DAEM y con la Directora de Servicios Traspasados para revisar temas relacionados a Convivencia Escolar y revisar las materias relevantes y pendientes de cara al segundo semestre escolar del presente año.

- **PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN ACHS:**

Participé junto al equipo de Alcaldía, Administración y Secretaría Municipal de una segunda capacitación impartida por la ACHS, referente la prevención de accidentes laborales. Actividad realizada en la Sala del Concejo Municipal.

Martes 1 de Julio

- N° Audiencias realizadas 16
- **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

Presidí la sesión N° 100 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde participaron además, el equipo de Seguridad Pública de la Comuna, Carabineros, PDI, Hospital y Servicios asociados en materia de prevención de seguridad comunal.

- **REUNIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE TRAIGUÉN:**

En dependencias el Estadio Municipal Omar Dib, me reuní junto a la directiva y dirigentes de los Clubes de Fútbol Amateur que componen la Asociación en nuestra Comuna. En esta instancia abordamos temas relevantes que tienen directa relación con el buen funcionamiento de los estadios y se realizaron compromisos por ambas partes para fomentar el desarrollo de esta disciplina deportiva.

Me acompañaron en esta reunión; DIDECO (S), encargado Oficina Deportes y el Director de Seguridad Pública Municipal.

Miércoles 2 de Julio

- N° Audiencias realizadas 22
- **REUNIÓN AGUAS ARAUCANÍA:**

Recibí en Alcaldía a Ricardo Arismendi Saldivia, Jefe del Departamento de Clientes de esta empresa para revisar los avances en los trabajos de reposición en la Comuna de este vital elemento, además se mapea las viviendas que aún no han sido repuestos los medidores con daños y los sectores que a la fecha se mantienen sin agua potable.



Cabe señalar que nuestro Municipio actuó oportunamente, instalando puntos de entrega en los diversos sectores que se encontraban sin suministro y el equipo municipal estuvo permanentemente en las calles abasteciendo a las familias más afectadas.

Me acompañó en esta reunión el Administrador Municipal, Jorge Espinoza y el Director de Fomento Productivo Jorge Tapia.

Jueves 3 de Julio

• N° Audiencias realizadas 15

• VISITA VERTEDERO COLLIPULLI

Junto a la Directora (S) de AOMA y profesionales de SECPLAN, sostuvimos una importante reunión en la Comuna de Collipulli junto a la empresa del Vertedero ubicado en esta Comuna de la Provincia de Malleco. Lo anterior con motivo del inminente cierre del Vertedero de Traiguén.

En esta oportunidad recorrimos las instalaciones y realizamos trabajo investigativo, el cual nos permitirá conocer todas las opciones disponibles al momento de tomar la decisión de donde y de qué manera serán trasladados próximamente los residuos domiciliarios de nuestra Comuna.

Viernes 4 de Julio

• N° Audiencias realizadas 21

• REUNIÓN SEREMI DE BIENES NACIONALES:

Me reuní junto a la SEREMI de Bienes Nacionales, Sra Ámbar Castro y parte de su equipo, donde revisamos los avances y el estado de solicitudes de concesiones a largo plazo referente al Ex Regimiento Miraflores (proyecto edificio Consistorial y costanera río Traiguén), Teatro Municipal (proyecto de reparación) y Cementerio Municipal (proyecto de ampliación de superficie). Lo anterior debido a la necesidad de contar con un comodato por 30 o más años que nos permitan como Municipio postular y ejecutar proyectos de inversión en infraestructura.

Me acompañaron en esta importante reunión; Director y equipo SECPLAN, y los Concejales Alicia Castillo, Roberto Weidmann, Iván Luengo y Hugo Fuentes.

• CAMPEONATO DE BOCHAS ADULTO MAYOR:

En el Gimnasio Presidente Balmaceda, del Estadio Fiscal se realizó el Campeonato de Bochas del Adulto Mayor, organizado por el Centro Diurno, perteneciente a la oficina del Adulto Mayor, encabezado por la Profesional Camila Lara.

Pude constatar la importancia de estas actividades y el beneficio entregado a sus usuarios por parte del Centro Diurno, a cargo de la profesional Miriam Aniñir. Felicito a todo el equipo por esta hermosa actividad.

Domingo 6 de Julio

• REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LAS TOSCAS:

Fui invitado a participar de la reunión de la Junta de Vecinos Las Toscas, en Quechereguas, donde puede compartir, escuchar y dialogar con vecinas y vecinos de este sector rural de nuestra Comuna, con la finalidad de buscar alternativas y respuestas a las problemáticas de este sector.

Me acompañó en esta instancia el DIDECO (S) Jorge Hernández y el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar.

Sr. Concejales Iván Luengo Castillo: Destacar la visita de Bienes Nacionales que está trabajando en un comodato del ex Regimiento que sea mayor, ya que el de hoy, lo tenemos a 5 años y lo mismo en Cementerio, para poder ampliarlo y el Teatro Municipal y agradecer su gestión, ya que la idea es tener un comodato aunque sea a 30 años, agradecer al gobierno, ya que la Seremi señaló que hay disposición por parte del gobierno de entregar este comodato y entiendo Alcalde que el viaje que hizo en Enero está dando sus frutos.

En relación a la correspondencia hace más de 15 días solicité la información sobre los medios de comunicación y no se ha hecho llegar y en el Concejo anterior, pregunté por unas presuntas actividades que se realizaron, tampoco me llegó nada. Entonces, hay un plazo legal de 15 días, pero no sé si demora tanto tomar una fotocopia, porque son fotocopias de la licitación y no es un informe. Por lo que es importante señalar que los plazos se cuentan desde que uno lo solicita en el Concejo, ya que aquí lo hago formalmente.

Sr. Concejales Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer al gobierno y al Ministerio de Bienes Nacionales, ya que se está considerando este comodato a 30 años y dejar el ala norte exclusivamente para recordar la

historia y reconocer que fue un centro de tortura en los años de dictadura, ya que es bueno, porque un país sin historia no tiene futuro, entonces que modifique todo y que esta ala no se toque, es importante.

Sr. Alcalde: Yo estoy contento por lo que veo en el ex Regimiento y los invito a que soñemos juntos y que en los años que quede, podamos ver algo bueno ahí, ya que no tenemos espacio para nada, quisiera espacios para construir viviendas, ya que tenemos dos Comités esperando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso se va a resolver pronto Alcalde.

Sr. Alcalde: Hay varias cosas que quisiera hacer, relacionadas con educación y salud, hasta el Cesfam me imagino ahí, ¿Qué opina Elsa?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Salud es un tema que me preocupa bastante e incluso estoy trabajando en un boceto de una infraestructura, pero prefiero no adelantar hasta que se los pueda presentar, pero salud y vivienda son los temas urgentes para la Comuna.

Sr. Alcalde: Lo otro ¿Qué pasa con el Plan Regulador?, para que nos informen la próxima semana.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo último que informaron aquí es que se envió a la Seremi y eso demora años.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aclaremos, no son años, cuando vinieron de la Seremi dejaron claro que no eran años y eso también lo dijo Secplan, pero es un mito que hay que dejar de repetir.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuánto demoraría?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entre 6 meses y un año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta sería la primera Comuna que demora ese plazo, porque hay Comunas que demoran de 5 a 8 años y ojalá sea así, seríamos un ejemplo de Comuna, ya que pasa por muchos Servicios.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Retomando sobre el tema del terreno del Regimiento, algo sirve para construir otro no, pero no nos olvidemos que si tenemos un terreno aunque sea pequeño podemos elevarlo como edificio, así que podemos soñar y hacer algo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que hay que hacer un muy buen proyecto de cómo se va a distribuir ese terreno, que servicios se van a trasladar y tiene que haber una convivencia entre las áreas verdes, el parque sé que se pensó, costanera, edificio consistorial y otros servicios, museos, si queremos hacer turismo, por eso hay que hacer un master plan y que lo haga Secplan y luego lo analizamos aquí.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Se puede consultar a la gente qué quiere.

Sr. Alcalde: Por eso quiero saber lo que ocurre con el Plan Regulador

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo mejor es recuperar lo que tenemos, ya que es mucho más factible y así mantenemos el patrimonio.

Sr. Alcalde: Son 3,8 hectáreas y hay un terreno que vende Telechea que tengo ganas de comprar, para hacer algo importante para la Municipalidad, es ¼ de hectárea, son 2.500 metros² y vale \$200.000.000.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de la visita al Vertedero Collipulli me parece súper interesante que considere hacernos llegar un informe, ya que siempre es un tema y la gente lo consulta.

Sr. Alcalde: Incluso si quieren podemos ir un día como Concejo Municipal a conocer el lugar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nadie duda que ese lugar cumple con todos los requisitos para el depósito de basura y lo que hay que hacer ahora es la licitación, como se dejó sin efecto, ¿se volvió a llamar?

Sr. Secretario Municipal: Las bases están aún en Contraloría para la toma de razón, esto lo comentamos en la sesión anterior y lo que hay que hacer es un Contrato por emergencia con la Empresa mientras se pueda licitar

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que tenemos que preocuparnos y podemos trabajar con la Comisión de Medio Ambiente es el tema del traslado de basura, ya que se habló de la transferencia de basura, ya que la mayor parte es agua y que los camiones sean los adecuados.

Sr. Alcalde: Tenemos varias alternativas, pero en un tiempo más daré a conocer, ya que la empresa nos ofrece otras cosas, pero luego van a tener los antecedentes en la mesa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que hay que partir con el tema de salud y educación y me llama la atención poder tener un recinto para hacer viviendas para los comités, ya que nos comprometimos partiendo esta administración y eso debería ser prioridad, entonces ahí es donde hay que hincar el diente, en ver cómo solucionar esta situación, ya que terrenos hay y hay que negociar, yo se que ha conversado con corredoras de propiedades, pero la idea es ir concretando y los propietarios tienen la mirada que el Municipio pueda hacerles una oferta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es común que se compren terrenos con recursos municipales porque el Ministerio de Vivienda dispone de recursos para la compra de terreno y eso se llama Subsidio de Localización y es un Subsidio adicional destinado a las adquisiciones de terreno y otro para construir los loteos, entonces los Comités optan por ese camino, ya que los Municipios no tienen recursos y en Traiguén más que los recursos, son las condiciones de terrenos que existen, ya que hay pocos terrenos dentro del radio urbano de acuerdo al Plan Regulador actual que cumplan con la normativa para la construcción de conjuntos habitacionales, entonces aparte de que hayan oferentes, hay que evaluar si cumplen con los requisitos que debe cumplir de acuerdo a la normativa y que esté dentro del radio urbano, ya que de eso depende el subsidio para la compra, si es urbano son 200 UF por persona y si es rural son 120 UF por persona, entonces hoy se está trabajando en el tema de vivienda y en unos días más se podrán entregar noticias oficiales y en forma paralela se trabaja en un nuevo terreno y en el terreno de Chumay, eso sigue avanzando, hay muchos Comités a la espera y creo que eso se va a destrabar y hay Comités nuevos con menos familias, lo importante aquí son las Entidades Patrocinantes que hagan una buena pega, porque muchos no están asesorados, la EP Municipal no está funcionando a la altura de las expectativas que teníamos, no está generando loteos, entonces no hay una contraparte fuerte en el Municipio que asesore y coordine con las Entidades Patrocinantes la gestión de los Comités, eso está muy débil y lo quiero ver en reunión de Comisión hoy si es posible, ya que hay varios temas que resolver con la EP Municipal y aquí falta un coordinador, alguien que vincule y gestione con distintas entidades, constructoras, ya que no está funcionando como debe ser en estos temas, porque no tiene la capacidad técnica para eso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero que quiero pedir es que regulemos lo que expone cada Concejal, que levantemos la mano antes de hablar, porque de lo contrario se transforma en monólogo y eso no corresponde, ya que todos podemos hablar y tenemos opinión y es importante que usted dirija el Concejo, ya que todos queremos opinar.

Ahora, preguntarle a la colega, cuando dice estamos trabajando en una solución paralela a Chumay ¿a qué se refiere al Serviu o usted?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta Concejala, porque usted asistió a una reunión que se hizo con los Comités de Chumay, se está trabajando en una segunda opción y la opción de Chumay se mantiene

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante porque como autoridades tenemos que regirnos por la ley del Lobby.

Usted hizo un comentario, no dudo que usted Alcalde quiera darle solución a los Comités de Vivienda e incluso se hizo una reunión con el Comité Chumay y se señaló que para usted es prioridad el tema de vivienda, entonces si anda buscando espacios para comprar terrenos es importante que como Municipio nos

restringamos en tantas actividades, ya que necesitamos hacer caja para comprar terreno y es importante que no haya contradicción en lo que queremos y lo que hacemos, ya que si este año se destinó \$100.000.000 para el Festival y \$50.000.000 para la Fiesta de la Primavera, y no digo que no se hagan actividades culturales, pero el presupuesto que se autorice tenemos que verlo de acuerdo a nuestras prioridades, ya que la idea no es darle solución solo al Comité de Chumay, si no que a los demás igual y valoro la opinión de la colega respecto de la Entidad Patrocinante, pero no la comparto, ya que decir que no tenemos la capacidad técnica es como decirle a la comunidad que los funcionarios que tenemos ahí no trabajan bien y si gusta Alcalde, sería bueno que ellos pudieran venir al Concejo a exponer su trabajo, ya que ellos fueron emplazados acá, ya que si hay algo que falte, hay que trabajar para ello.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Hay una problemática grave que me ha tocado visitar en la Toscana II, ya que ellos están asignados como condominios y tienen un problema con la red de alcantarillado que no llega a calle Vicente Huidobro y llega hasta ahí y luego es de particulares, ya que esas casas son viviendas sociales y tienen una tremenda problemática con Aguas Araucanía y se está haciendo la gestión para entrevistarse e ir a Temuco con el Gerente General, la idea es que pudiera enviar algún profesional del Municipio que pueda ver ese problema.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ellos han ido a muchas partes y no han sido escuchados, todo queda ahí y hay que hacer un proyecto para poder ver nuevamente hacer una red, ya que he estado ahí cuando los vecinos se inundan e incluso ingresaron una carta a Oficina de Partes, para poder tener una puerta de auxilio, que esté con llave para pasar por el pasaje y quedaron de verlo y no han ido, pero no han sido olvidados por la Municipalidad, ya que ellos están como condominios y gracias a Dios le sacamos que no pagaran la luz en la administración pasada, entonces, hay que apoyarlos ya que están muy a la deriva.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Toscana II fue diseñado como condominio y fue por un tema de superficie de terreno, y al ser condominio todo lo que hay dentro de la red pasa a ser copropiedad, aquí no hay nada público, ni siquiera la luminaria y ahora existe una nueva ley de copropiedad afortunadamente y gracias a eso las luminarias se consideran que pasan a ser parte del alumbrado público y por eso el Municipio se hizo cargo del pago de la luminaria, ya que antiguamente era voluntario por parte del Alcalde de turno, pero hoy eso es ley, por eso tuvieron una solución. Ahora, ellos pueden postular a proyectos, pero les falta mucha asesoría y la nueva ley de copropiedad exige que los Municipios tengan una contraparte que oriente a los condominios y los acompañe y aquí tenemos dos condominios, los Copihues detrás del Hospital y la Toscana II en este minuto y la Toscana II tiene más problemas y el tema del agua no me cabe duda que fue un problema de construcción, seguramente hay desmoronamiento y algo está pasando, entonces hay que hacerlo de nuevo y veamos como lo apoyamos con proyectos, a través de Serviu, pero necesitan tener una solución.

El tema del portón es parte del diseño, estaba considerado, pero ocurrió que alguien cerró por el pasaje e hizo un garaje para su vehículo, alguien fuera del condominio cerró y estas personas quedaron limitados a solo un acceso por Vicente Huidobro.

Sr. Alcalde: ¿Ellos tienen derecho a que se pueda abrir ese paso?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tienen todo el derecho, porque ese paso es de ellos y la calle por el otro lado es pública, entonces alguien autorizó a esa persona que construyera un garaje en la vía pública y es un tema que la municipalidad tiene que ver.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver ahora.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°27

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la suscripción del Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Traiguén, para la ejecución del proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Temulemu, por un monto de \$193.797.900.**



El presente acuerdo se otorga, ya que el convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°21**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°14**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°15**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén para la ejecución del “Programa Red local de Apoyos y Cuidados”, en el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados- Chile Cuida, por un monto de \$ 128.355.000**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°32**

Informe de Comisiones

No se presentan informe de Comisiones de Concejo Municipal

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan.

Director de Secplan: Buenos días, dentro de los temas planteados en la Tabla está Situación Profesional Secplan donde se colocó en la Tabla, pero no alcanzamos a enviar la documentación.

Además, tenemos otro tema que se quedó en el tintero que es la aprobación de una modificación del proyecto denominado “REPOSICIÓN VEREDAS, SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS.

Sr. Alcalde: ¿Están de acuerdo con incorporar los antecedentes del contrato a honorarios y la modificación del proyecto?

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con la incorporación de estos temas en la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

-Situación Profesional Secplan (Contratado a Honorarios a Suma Alzada).

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente documento:

SUELDO y FUNCIONES

PROFESIONAL INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

Departamento: Secplan

Periodo: Marzo al 31 de Diciembre de 2025.

Honorario Mensual Actual: \$1.627.041.

Aumento de Honorarios: \$200.000.

Honorario Mensual Propuesto: \$1.827.041.- (Desde el mes de Marzo al 31 de Diciembre de 2025).

Funciones:

- Levantamiento de información en terreno para el desarrollo de nuevos proyectos de abastecimiento de agua potable en la comuna, si corresponde.
- Elaboración de proyectos de abastos de agua potable, cuando corresponda, realizando lo siguiente:
 - ✓ Especificaciones técnicas.
 - ✓ Presupuesto de obras.
 - ✓ Planos técnicos.
 - ✓ Ingreso de documentación en oficina de acción sanitaria para obtener la aprobación del proyecto.
 - ✓ Presentación del proyecto en la plataforma SUBDERE.
 - ✓ Gestión y obtención de su elegibilidad.
- Apoyar en la subsanación de las observaciones de los Proyecto de Agua Potable Rural (APR).
- Apoyar a los comités de agua potable de la comuna que se encuentren con problemas técnicos en su funcionamiento.
- Supervisar los avances de los proyectos de abastos de agua potable.
- Informar y guiar a la comunidad sobre la postulación a proyectos de agua potable (Abastos y APR).
- Subsanan las observaciones de los siguientes proyectos de Abastos de Agua:
 - Abasto de Agua Potable sector Quichamahuida, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Adencul, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Malalhue I, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Malalhue II, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Antofagasta, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Fdo. La Alianza y El Tesoro, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Remeco, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Colpi, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Pantano, comuna de Traiguén.
- Elaboración de 2 estudios de prospección geofísica para futuros abastos de agua potable, realizando lo siguiente:
 - ✓ Términos técnicos de referencia.
 - ✓ Presupuesto del estudio.
 - ✓ Presentación del proyecto en la plataforma SUBDERE.
 - ✓ Gestión y obtención de su elegibilidad.
- Subsanan las observaciones del estudio de prospección geofísico, denominado “Estudio Prospección Geofísico para Abastos de Agua Potable en Varios Sectores de la comuna de Traiguén”, Código 9210240401-C.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este tema lo traje hace tiempo y hay funcionarios que estaban con asistencia técnica y luego se contrataron por la Municipalidad quedando con un sueldo superior a Marcel Galaz y efectuaban un trabajo similar, ¿es así?

Director de Secplan: No, eso planteó Marcel en su oportunidad, pero los muchachos de asistencia técnica cuando estaban contratados por SUBDERE ganaban arquitectos y constructores civiles un sueldo de \$1.700.000 bruto y los ingenieros civiles en obras civiles que son 2 colegas ganaban \$2.000.000 bruto y Marcel interpretó que al traspasarlo a la Municipalidad se le había subido el sueldo, se vio así, pero no fue así, ya que de primero tuvieron otro sueldo y luego la señora Miriam hizo otro planteamiento y se le mantuvo y ahí Marcel manifiesta que estaba en desmedro y en ese sentido, tenemos dos colegas que si están en desmedro que es un constructor civil que gana \$1.400.000 y un ingeniero civil que gana \$1.200.000.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay que ver la antigüedad.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Nadie se va a oponer y en relación a las dos personas que están en desmedro, sería bueno evaluarlo y ver la posibilidad de aumentar el sueldo, para que estén todos contentos.

Sr. Alcalde: Marcel está desde el tiempo que yo estaba, imagínense la cantidad de años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Además, todos estos años que él lleva en la Municipalidad ha estado a honorarios y no se ha logrado pasar a contrata y estamos al debe con eso, entonces lo lógico es nivelar a los profesionales a todos, pero hay que partir por algo, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Sr. Alcalde: Ahora, quisiera saber cómo está en su calidad de profesional, ya que lo encuentro un poquito calmado.

Director de Secplan: Hace su trabajo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, agradecer que se expuso esto en la mesa y usted lo evaluó y está presentándose hoy, y que se está preguntando si hace su pega o no, no viene al caso, porque si usted lo está presentando en la mesa es para que lo votemos y en segundo lugar, en la administración pasada y desde antes trabaja en el área rural con los APR y el año pasado hubo 9 o 10 APR rural y cada uno hace su trabajo, compararlo con los demás creo que no viene al caso y ahora está este caso y ahí vamos a ir evaluando

Sr. Alcalde: Bueno y que problema tienes que yo diga lo que dije.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Al contrario, agradezco.

Sr. Alcalde: Yo aquí ando arriba de la pelota de todos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no he dicho nada, primero dije que había que ver la antigüedad y que si esto está en la mesa, hay que apoyar, no estoy hablando en ningún caso de usted.

Sr. Alcalde: Vuelve el cassette un poco atrás y lo primero que dijiste.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no dije nada

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esto ya se había solicitado y la evaluación tiene que ser por parte de la jefatura directa al funcionario.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aumentar Sueldo y Aprobar Funciones del Profesional Ingeniero Civil Industrial del Departamento de Secplan.**

De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONES:

- Levantamiento de información en terreno para el desarrollo de nuevos proyectos de abastecimiento de agua potable en la comuna, si corresponde.
- Elaboración de proyectos de abastos de agua potable, cuando corresponda, realizando lo siguiente:
 - ✓ Especificaciones técnicas.



- ✓ Presupuesto de obras.
- ✓ Planos técnicos.
- ✓ Ingreso de documentación en oficina de acción sanitaria para obtener la aprobación del proyecto.
- ✓ Presentación del proyecto en la plataforma SUBDERE.
- ✓ Gestión y obtención de su elegibilidad.
- Apoyar en la subsanación de las observaciones de los Proyecto de Agua Potable Rural (APR).
- Apoyar a los comités de agua potable de la comuna que se encuentren con problemas técnicos en su funcionamiento.
- Supervisar los avances de los proyectos de abastos de agua potable.
- Informar y guiar a la comunidad sobre la postulación a proyectos de agua potable (Abastos y APR).
- Subsanar las observaciones de los siguientes proyectos de Abastos de Agua:
 - Abasto de Agua Potable sector Quichamahuida, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Adencul, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Malalhue I, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Malalhue II, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Antofagasta, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Fdo. La Alianza y El Tesoro, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Remeco, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Colpi, comuna de Traiguén.
 - Abasto de Agua Potable sector Pantano, comuna de Traiguén.
- Elaboración de 2 estudios de prospección geofísica para futuros abastos de agua potable, realizando lo siguiente:
 - ✓ Términos técnicos de referencia.
 - ✓ Presupuesto del estudio.
 - ✓ Presentación del proyecto en la plataforma SUBDERE.
 - ✓ Gestión y obtención de su elegibilidad.
- Subsanar las observaciones del estudio de prospección geofísico, denominado “Estudio Prospección Geofísico para Abastos de Agua Potable en Varios Sectores de la comuna de Traiguén”, Código 9210240401-C.

Periodo : Marzo al 31 de Diciembre de 2025.
Aumento de Honorarios : \$200.000.

- Aprobar Convenio FRIL "CONSERVACIÓN CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUÉN, TRAIGUÉN".

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico donde se solicita aprobar suscripción del Convenio transferencia de recursos Fondo Regional de iniciativa Local- FRIL-2025, proyecto “CONSERVACIÓN CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUÉN TRAIGUÉN” CÓDIGO BIP N°400513340, por un monto total de M\$80.934.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Suscripción del Convenio Transferencia de Recursos Fondo Regional de iniciativa Local- FRIL-2025, Proyecto “CONSERVACIÓN CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUÉN TRAIGUÉN” CÓDIGO BIP N°400513340, por un monto total de M\$80.934.-**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludarlos y esperado se encuentren bien, por medio del presente solicito a ustedes, si tienen a bien, incorporar en la Tabla de Sesión Ordinaria N° 28, el siguiente tema.

1.- Aprobar modificación del proyecto denominado “REPOSICIÓN VEREDAS, SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN”, ID N° 1-B-2024-464, el cual contempla lo siguiente:

a) Disminución de la Cantidad de Bolardos.

Se propone la disminución de 5 bolardos originalmente contemplados en el diseño (43). Esta decisión se fundamenta en la observación en terreno de que un número excesivo de estos elementos puede generar obstáculos innecesarios para la libre circulación peatonal, especialmente en zonas de alto tránsito o en áreas donde la acera no permite una segregación tan marcada sin comprometer el ancho útil de circulación.

Adicionalmente, una menor densidad de bolardos puede facilitar la limpieza y el mantenimiento de las veredas, sin menoscabar la función principal de proteger al peatón del tránsito vehicular indebido.

b) Incorporación de Señalización de Tránsito (Paso de Cebra).

La incorporación de pintura de señalización de tránsito, específicamente pasos de cebra, en los cruces peatonales adyacentes al sector del Gimnasio Patricio Phillips (Av. Brasil esquina Santa Cruz, sólo esquina Sta. Cruz, y calle Balmaceda esquina Santa Cruz, en sus 4 esquinas), medida fundamental para garantizar la seguridad de los transeúntes. Actualmente, la falta de una demarcación clara de estos puntos de cruce representa un riesgo potencial para los peatones, especialmente para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida. La implementación de pasos de cebra no solo mejora la seguridad vial, sino que también fomenta una cultura de respeto y prioridad hacia el peatón, estableciendo puntos seguros y visibles para cruzar las calles.

c) Incorporación de Rampa de Acceso Universal.

Incorporación de una rampa de acceso universal frente al acceso principal del gimnasio. Esta obra es esencial para asegurar la plena accesibilidad del proyecto a toda la comunidad.

d) Monto adjudicado: \$85.895.093.-

e) Monto con modificaciones: \$85.895.093.-

Sin otro particular, saluda atentamente.

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: Primero, explicar que el cambio del proyecto nace de acá, de una sesión de Concejo que se pidió crear una rampa de acceso universal y enviamos toda la documentación a la SUBDERE y lo último que nos falta es la aprobación de Concejo y también fue aprobado por el Presidente de la Junta de Vecinos y el presupuesto y esto es lo último. En cuanto a la iluminación es un PMU IRAL que se realizó en el año 2024 y no contemplaba iluminación y consideraba bolardos e ir dentro de la seguridad pasos de cebra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Dónde van los bolardos?

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: Entre calle Riveros, Avenida Brasil y Santa Cruz, dependía del instructivo y nosotros lo encontramos excesivo, pero solo pudimos bajar de 43 a 38 bolardos y los cambiamos de posición, ya que habían muchos cada un metro por avenida Brasil, ya que los sábados y domingos está la feria, se cambió la distribución

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿No es posible eliminarlos y dejarlos para una partida más útil?

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: Solo se pudieron eliminar 5, ya que se pierde el sentido del proyecto y era un PMU IRAL que tiene una instrucción.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La iluminación no se contempla, pero hay otro proyecto que sí, para hablar de tiempos, ¿este es el primer proyecto?

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: Este ya se está ejecutando, solo falta terminar la rampa en el Gimnasio Patricio Phillips y el otro proyecto de iluminación lo presentamos el año pasado al concurso del Serviu que fue aprobado y son como \$130.000.000 y ese viene con iluminación.

Director de Secplan: Aclarar, que a ese proyecto todavía no nos asignan recursos, está admisible y elegible como N°1 en la Región, pero sin recursos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Mi preocupación es por esos bolardos, ya que le afectará a la gente que vende en la Vega y nosotros votamos, ya que son inútiles y peligrosos, porque más abajo hay gente que quiere instalar vehículos con leña y no puede, entonces se supone que en estas inversiones no se puede, entonces cada un metro.

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: Por eso se redistribuyeron.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy súper contenta ya que yo solicité en Febrero o Marzo esto y agradezco, ya que sé que fue un trabajo extra, pero realmente era necesario contar con un acceso universal en el lugar donde está el estacionamiento para discapacitados y en el Gimnasio Patricio Phillips se están realizando actividades como por ejemplo el basquetbol en silla de ruedas. Por otro lado, comparto lo que dicen los colegas de los bolardos que son excesivos y no presentan ninguna utilidad, así que este proyecto está hecho y es lamentable, pero mi solicitud se logró, así que muchas gracias.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Proyecto denominado “REPOSICIÓN VEREDAS, SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN”, ID N° 1-B-2024-464, por un monto de \$85.895.093, el cual contempla lo siguiente:**

- a) Disminución de la Cantidad de Bolardos.**
- b) Incorporación de Señalización de Tránsito (Paso de Cebra).**
- c) Incorporación de Rampa de Acceso Universal.**

Sr. Alcalde: Ya que está Nicolás y nos acompañó al Vertedero le daré un minuto para que dé su opinión

Funcionario Secplan- Sr. Nicolás Orostica: El Vertedero cumple con todos los estándares que se piden para un relleno sanitario, que es igual o mejor que el Vertedero que vamos a tener en los Ángeles y es un Plan maestro que tienen ellos de como deberíamos haber terminado nuestro Vertedero, pero como decía el Alcalde, nosotros tenemos que presentarle varias alternativas de cómo poder hacerlo, yo fui a hacer topografía el día viernes y ya dentro de esta semana tendremos una reunión.



Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

- Modificación Presupuestaria (3)

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°22 por un monto de \$78.767.499

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la cuenta 22 08 999 001 aumenta presupuesto de gasto, se incorporan 50.000.000 ¿Cuál sería la justificación?

Director de Finanzas: Para el pago de Servicio de Aseo, para lo que es residuos domiciliarios. No sé si ha escuchado que se cierra el vertedero y vamos a tener que hacernos cargo para el envío de basura a otras Comunas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°22**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE.	5.000	66.388.273	78.767.499	145.155.772
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			78.767.499	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 S.C Retiro Residuos Domiciliarios	Otros.	220.000.000	199.115.500	50.000.000	249.115.500
22 05 001 S.C Consumos Básicos	Electricidad	290.000.000	286.666.579	28.767.499	315.434.078
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			78.767.499	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2025

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 001 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad
22 05 001 presupuestaria en los ítems indicado.



Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°25 por un monto de \$1.700.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto tiene que quedar claro que es para la Beca Municipal, porque habían 19 jóvenes que estaban admisibles pero sin presupuesto y el Concejo aprobó para que fueran todos beneficiados.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°25**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 999 P.S Becas municipal	Otras Transferencias al Sector Privado	42.000.000	42.000.000	1.700.000	43.700.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.700.000	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 094 G.I G.I	Reposición De Puertas Y Módulos, Oficinas Dideco	0	9.016.400	1.700.000	7.316.400
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.700.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 999 Se aumenta presupuesto para para becar a 19 estudiantes que cumplieran con requisitos para ser beneficiados, pero no existía la totalidad de presupuesto.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 094 Se Disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°26 por un monto de \$15.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°26**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 104 902 G.I G.I	Habilitar Pozo Posta Didaico - FET	0	0	7.144.941	7.144.941
31 02 004 104 G.I G.I	Habilitar Pozo Posta Didaico	0	0	7.855.059	7.855.059
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			15.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 - 902 G.I G.I	Otras - FET	0	1.666.906	1.666.906	0
29 03 902 G.I G.I	Vehículos - FET	0	5.163.510	5.163.510	0
31 02 004 076 902 G.I G.I	mejoras estadio municipal - FET	0	31.992.325	314.525	31.677.800
29 01 G.I G.I	terrenos	34.000.000	134.000.000	2.095.355	131.904.645
31 02 004 094 G.I G.I	Reposición De Puertas Y módulos, Oficinas Dideco	0	7.316.400	5.759.704	1.556.696
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			15.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 104 902 Se aumenta presupuesto para la ejecución de un proyecto que permita habilitar el pozo de la Posta de Didaico por un monto total de \$15.000.000

31 02 004 104

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 - 902

29 03 902 Se Disminuye presupuesto de saldos de cuentas FET y dar utilidad a los fondos restantes en los ítems indicados

31 02 004 076 902

29 01 Se Disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

31 02 004 094

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Carlos Toro- Jefe de personal DAEM

- **Solicitud para aprobar Plan de Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 proceso año 2023 para el Anticipo de Subvención.**

Jefe de personal DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio ordinario N°197 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal De Traiguén- Don José Pérez Medina de fecha: 03 de julio de 2025:

Por medio del presente me permito informar a Ud., Por instrucciones del Ministerio, solicitamos ingresar a la tabla del próximo Concejo Municipal del mes de Julio 2025, plan de Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 proceso año 2023 para el Anticipo de Subvención, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación la bonificación de 01 Asistentes de la Educación, por retiro y bonificación de antigüedad los recursos para financiar dicha indemnización actualizados los montos al reajuste año 2025.

Se adjunta ficha de solicitud de recursos, que se le asigna a la beneficiaria del cupo correspondiente.

Le agradece y saluda atentamente.



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 proceso año 2023 para el Anticipo de Subvención, con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación la bonificación de 01 Asistente de la Educación.** De acuerdo al siguiente detalle:

1	MARIA ANGELICA BAEZA QUIROGA
---	------------------------------

- Solicitud para Aprobación Anticipo Subvención, Proceso 2022 y dejar Sin Efecto Acuerdo N°1636/2024.

Jefe de personal DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio ordinario N°198 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal De Traiguén- Don José Pérez Medina de fecha: 03 de Julio de 2025:

Por medio del presente me permito informar a Ud., Por instrucciones del Ministerio, solicitamos ingresar a la tabla del próximo Concejo Municipal del mes de Julio 2025, la solicitud de Anticipo de Subvención plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 docentes, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2022, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados año 2025 de acuerdo a las planillas que se adjuntan, por lo antes señalado se requiere dejar sin efecto el acuerdo de Concejo N°1636/2024 y generar este nuevo acuerdo de Concejo los montos reajustados al año 2025.

Se adjunta ficha de solicitud de recursos que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes año 2022. Le agradece y saluda atentamente,

Sr. Alcalde: Entonces, primero voy a solicitar Acuerdo para dejar sin efecto Certificado CC. MM./N°1636/2024.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me voy a inhabilitar en Marlene Ivonne Rathgeb Schifferli

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, Inhabilita
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por SEIS votos a favor y una inhabilitación, **Dejar sin Efecto Certificado CC. MM./N°1636/2024 de la Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 21.10.2024.**

Sr. Alcalde: Ahora, solicita votación para Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 docentes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me voy a inhabilitar en Marlene Ivonne Rathgeb Schifferli



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, Inhabilita

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 docentes, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2022, con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados año 2025.** De acuerdo al siguiente detalle:

1	HÉCTOR PATRICIO AYALA SEPÚLVEDA
2	LUCY MIREYA HUGO MÉNDEZ
3	ANA MARÍA CELINDA BAEZA ESTRADA
4	MARÍA ANGÉLICA NORIEGA CHÁVEZ
5	ISOLDA ALICIA LUCHSINGER POBLETE
6	INGRID DEL CARMEN BRAVO IUBINI
7	JAIME ROBERTO AGURTO LEAL
8	MARLENE IVONNE RATHGEB SCHIFFERLI
9	SUSANA MÓNICA MUÑOZ MUÑOZ

- Solicitud de Anticipo de Subvención Plan de Retiro para 09 funcionarios profesionales del área Educación, proceso 2023.

Jefe de personal DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio ordinario N°199 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal De Traiguén- Don José Pérez Medina de fecha: 03 de julio de 2025:

Por medio del presente me permito informar a Ud., Por instrucciones del Ministerio, solicitamos ingresar a la tabla del próximo Concejo Municipal del mes de Julio 2025, la solicitud de Anticipo de Subvención plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 funcionarios área educación, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2023, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados año 2025.

Se adjunta ficha de solicitud de recursos que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes año 2023. Le agradece y saluda atentamente,

Sr. Alcalde: Son 09 profesores, ¿será posible no reemplazar a ninguno?

Jefe de personal DAEM: Hay que reemplazar algunos, pero hay que tener en cuenta que los profesores más antiguos tienen la reducción de carga horaria, por lo tanto se reemplazan las 24 horas de aula.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: El objetivo tiene que ser que tengamos los profesores suficientes para entregar una buena educación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Comparto lo que dice el colega, independiente de los recursos, lo que hay que fortalecer y nosotros procurar que se entregue una educación buena y de calidad con excelencia.

Sr. Alcalde: Solicita votación para Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 funcionarios área Educación.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo me inhabilito en el sr. Habel Baltazar Castillo Olave

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, Inhabilita
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 funcionarios área Educación, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2023, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados año 2025.** De acuerdo al siguiente detalle:

1	MARÍA ANGÉLICA AGUILERA ROJAS
2	HABNEL BALTAZAR CASTILLO OLAVE
3	GLORIA DEL CARMEN ESCOBAR HURTADO
4	IDA ESTER DEL TRÁNSITO GÓMEZ OSSES
5	VIVIANA ALEJANDRA INOSTROZA STAPPUNG
6	EDITH EDELMIRA OBREQUE ARANEDA
7	CECILIA IVONNE ROJAS TEJEIRO
8	MARÍA VICTORIA VELOSO ANGULO
9	ELIA RENATA VENEGAS BASTÍAS

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas DSM

- Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°30 por un monto de \$22.178.516

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿La disminución en todos estos otros presupuestos es lo que tenían asignado de presupuesto en Cecof Pantano o en general del DSM?

Jefe de Finanzas DSM: Todo es del Cecof Pantano

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°30, en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002009	Convenio CECOSF Pantano	90909	0	77.357.782	\$ 3.739.169	\$ 81.096.951
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 3.739.169	

2.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-05-001	Electricidad	90909	0	\$ 2.160.000	\$ 1.411.500	\$ 748.500
22-01-001	Alimentos	90909	0	\$ 1.140.000	\$ 150.500	\$ 989.500
22-03-003	Para Calefacción	90909	0	\$ 2.000.000	\$ 10.320	\$ 1.989.680
22-04-001	Materiales de oficina	90909	0	\$ 397.764	\$ 283.224	\$ 114.540
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	90909	0	\$ 1.246.000	\$ 246.000	\$ 1.000.000
22-05-003	Gas	90909	0	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 0
22-08-999	Otros	90909	0	\$ 2.478.973	\$ 237.803	\$ 2.241.170
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	90909	0	\$ 36.036.027	\$ 15.800.000	\$ 20.236.027
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 3.739.169	

3.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-99	Otros activos no financieros	90909	0	\$ 0	\$ 4.415.475	\$ 4.415.475
21-02-001-001	Sueldo base	90909	0	\$ 7.650.000	\$ 4.000.000	\$ 11.650.000
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria Municipal	90909	0	\$ 7.650.000	\$ 4.000.000	\$ 11.650.000
21-02-001-004-001	Asig. De zona	90909	0	\$ 2.468.916	\$ 1.000.000	\$ 3.468.916
21-02-001-011-001	Asig. De movilización	90909	0	\$ 600.000	\$ 379.000	\$ 979.000
21-01-001-001	Sueldo base	90909	0	\$ 4.800.000	\$ 3.500.000	\$ 8.300.000
21-01-001-044-001	Asig. De atención primaria Municipal	90909	0	\$ 4.800.000	\$ 3.500.000	\$ 8.300.000
21-01-001-004-002	Asig. De zona	90909	0	\$ 2.468.916	\$ 1.000.000	\$ 3.468.916
21-01-001-011-001	Asig. De movilización	90909	0	\$ 600.000	\$ 384.041	\$ 984.041
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 22.178.516	

AUMENTO INGRESOS:

0503006002009 Mayor ingresos por reajuste Convenio Cecof Pantano.-

DISMINUCIONES:

- 22-05-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-01-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-03-003 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-04-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-04-005 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-05-003 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 22-08-999 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
- 21-03-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación



AUMENTO GASTOS:

29-99	Compra de 1 container bodega de leche, 1 carro de paro y 1 compresor dental para el Cecosf
21-02-001-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-02-001-042-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-02-001-004-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-02-001-011-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-01-001-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-01-001-044-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-01-001-004-002	Suplementa Pago personal a contrata convenio cecof pantano
21-01-001-011-001	Suplementa Pago personal a contrata convenio Cecof pantano

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°30 por un monto de \$ 1.058.706

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°33**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-033	Convenio Programa Atención Domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores	333333	0	0	\$ 1.058.706	\$ 1.058.706
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 1.058.706	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	333333	0	0	\$ 1.058.706	\$1.058.706
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 1.058.706	



AUMENTOS:

05-03-006-002-033 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1625 de fecha 06/06/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-04-999 Compra de pañales para usuarios con dependencia severa del Dpto. de salud

Recursos Humanos

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Paula Concha Santis- Directora (S) RRHH

-Incorporación de nuevo Beneficio del Personal a Honorarios con financiamiento Municipal.

Directora (S) RRHH: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°24 de fecha 04 de julio de 2025:

Junto con saludar, para la próxima sesión de concejo N°27, de fecha 07 de julio de 2025, solicito ubicar en tabla y someter a acuerdo de concejo lo siguiente:

✓ Incorporación de Beneficio Bono Sala cuna para personal a honorarios con financiamiento Municipal:

1) Obligación del empleador:

El empleador, en este caso el municipio, tiene la obligación de otorgar el beneficio de sala cuna a los funcionarios municipales con hijos hasta los 2 años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 203 del Código del Trabajo

La ley 20.891 perfecciona el permiso postnatal parental y el derecho a sala cuna para funcionarios públicos, asegurando la remuneración durante el permiso y facilitando el acceso a salas cuna o el pago de un bono compensatorio. En el caso de los funcionarios municipales, este derecho se extiende, permitiendo que, en ciertas situaciones como falta de cupos o lejanía del lugar de trabajo, se pueda optar por un bono compensatorio en lugar de la sala cuna (Dictamen N° 642/41, de 05.02.04 de la Dirección del Trabajo).

2) Situaciones que dan derecho a bono compensatorio:

- Cuando no existen salas cuna autorizadas por la JUNJI en la localidad donde trabaja la funcionaria o no hay cupos disponibles.
- Cuando el lugar de trabajo se encuentra en lugares apartados de centros urbanos.
- Cuando la funcionaria trabaja en horarios nocturnos o en turnos que dificultan el acceso a una sala cuna.
- Cuando el niño presenta problemas de salud y dispone de certificación medica que aconseje no enviarlo a sala cuna.

3) Solicitud del bono compensatorio:

En caso de optar por el bono compensatorio, la funcionaria debe solicitarlo a Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Traiguén, adjuntando los antecedentes que justifiquen la necesidad del beneficio. Estos son:

- a. Certificado de nacimiento de hijo/a
- b. Certificado de NO DISPONIBILIDAD de cupo de jardines infantiles JUNJI de la comuna. Este deberá ser entregado a más tarda los días 20 de cada mes o el día hábil siguiente.
- c. O en su defecto, certificado médico que indique nombre, Rut, y justificación con diagnóstico del niño o niña, que impiden su ingreso a sala cuna.

4) Suspensión de Pago Bono compensatorio Sala cuna:

- a. Funcionaria se encuentre con licencia médica por enfermedad de hijo menor a 1 año.
- b. Funcionaria este haciendo uso de feriado legal.



- c. Solicitud de cese del beneficio por parte de la funcionaria por matrícula de hijo/a en sala cuna.
- d. Detección de matrícula de hijo/a en jardines infantiles JUNJI. En este caso deberá realizar reembolso de beneficio proporcional desde la fecha de matrícula.
- e. Haber cumplido dos años de edad (hijo/a de funcionaria).

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitarla por la iniciativa, pero ¿Qué costo tiene para el Municipio?

Directora (S) RRHH: Aquellas mamás que no puedan tener sus bebés en la Sala Cuna deberán recibir un bono por parte del Municipio que consta de \$100.000 mensuales y los Honorarios no tienen este beneficio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Claro, hay que hacer justicia con ellos y no me opongo en ningún caso, solo quería saber cuánto significa anualmente para el presupuesto municipal.

Directora (S) RRHH: Actualmente hay una mamita que tiene un hijo menor de 2 años y la modificación presupuestaria ya se hizo y se habilitaron \$2.000.000 para este año y no existen más mamás.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es un beneficio anexo que se entrega para las funcionarias a Honorarios, desconozco si el monto es equivalente al que reciben funcionarias a Contrata, pero me parece que es muy bajo

Directora (S) RRHH: Es el mismo monto y ese es el beneficio que se está entregando actualmente a las mamás que están en otra calidad

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo entiendo, pero considerar que ellos no tienen acceso a Sala Cuna o porque la salud lo impide y si se consideran esas variables, el tener a un pequeño al cuidado de alguien que pueda cuidarlo, estimularlo y cumplir esas funciones, va por muy sobre de \$100.000, lo mismo si se pagara una Sala Cuna particular, entonces habría que darle una vuelta a ese tema, aunque sé que hay que ahorrar recursos, pero las mujeres nos vemos en un desmedro sistemático con respecto a estas situaciones, ya que en la mayoría de los casos nos vemos enfrentadas a esta situación y si yo tengo que contratar una persona que cuide mi hijo por 44 horas, \$100.000 es incluso hasta maltrato laboral, es valorable la medida, lo agradezco, sin embargo, insto al Alcalde que le dé una vuelta a este beneficio, porque es por un año seis meses.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este tema de beneficios no contemplados en los honorarios y hay que decir que el peor empleador es el estado de Chile, aquí la idea es ir avanzando y en la administración anterior se incorporaron beneficios que no tenían y este nuevo beneficio viene a complementar, pero sin duda los recursos son insuficientes, ahora, valorar el esfuerzo por parte de la administración, ya que no están obligados a cumplir, pero sí creo que moralmente se hace, entonces la administración anterior y esta se hacen cargo de los honorarios y yo voy a aprobar y los felicito por este beneficio y como dice la colega, ojalá fuera un poco más.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me sumo a las felicitaciones y apoyo lo que plantean ambas colegas, igual contemplar subir ese monto, ya que es insuficiente y la idea es que sea paso a paso, ya que ha costado mucho conseguir derechos sobre todo para las mujeres, así que felicito a quien se le haya ocurrido.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero consultar y de ser negativa la respuesta, quiero solicitar el ingreso para todos los honorarios que son dependientes municipales ya sean edificio municipal, servicios traspasados como educación, salud y área cementerio.



Directora (S) RRHH: Lo que estamos viendo ahora y esta es una iniciativa que se puede aplicar quizás para el presupuesto del próximo año, nosotros nos estamos adelantando para cumplir con los requisitos que tenemos en cola y lo otro es para una discusión más amplia, ya que requiere una inyección de recursos mayor.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sería bueno que se pueda ver para las funcionarias del área Educación, ya que hay muchas madres y finalmente el empleador sigue siendo la Municipalidad, entonces para hacer un poco de justicia y lo dejo para que lo puedan evaluar.

Sr. Alcalde: Este es un tema sensible para mí, estoy por apoyarlo ya que ustedes saben que las mujeres, mamás y los niños aman a Luchito y lo digo con mucho respeto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la incorporación de Beneficio Bono Sala Cuna para Personal a Honorarios con financiamiento Municipal:**

5) Obligación del empleador:

El empleador, en este caso el municipio, tiene la obligación de otorgar el beneficio de sala cuna a los funcionarios municipales con hijos hasta los 2 años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 203 del Código del Trabajo

La ley 20.891 perfecciona el permiso postnatal parental y el derecho a sala cuna para funcionarios públicos, asegurando la remuneración durante el permiso y facilitando el acceso a salas cuna o el pago de un bono compensatorio. En el caso de los funcionarios municipales, este derecho se extiende, permitiendo que, en ciertas situaciones como falta de cupos o lejanía del lugar de trabajo, se pueda optar por un bono compensatorio en lugar de la sala cuna (Dictamen N° 642/41, de 05.02.04 de la Dirección del Trabajo).

6) Situaciones que dan derecho a bono compensatorio:

- Cuando no existen salas cuna autorizadas por la JUNJI en la localidad donde trabaja la funcionaria o no hay cupos disponibles.
- Cuando el lugar de trabajo se encuentra en lugares apartados de centros urbanos.
- Cuando la funcionaria trabaja en horarios nocturnos o en turnos que dificultan el acceso a una sala cuna.
- Cuando el niño presenta problemas de salud y dispone de certificación medica que aconseje no enviarlo a sala cuna.

7) Solicitud del bono compensatorio:

En caso de optar por el bono compensatorio, la funcionaria debe solicitarlo a Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Traiguén, adjuntando los antecedentes que justifiquen la necesidad del beneficio. Estos son:

- a. Certificado de nacimiento de hijo/a
- b. Certificado de NO DISPONIBILIDAD de cupo de jardines infantiles JUNJI de la comuna. Este deberá ser entregado a más tarda los días 20 de cada mes o el día hábil siguiente.
- c. O en su defecto, certificado médico que indique nombre, Rut, y justificación con diagnóstico del niño o niña, que impiden su ingreso a sala cuna.



8) Suspensión de Pago Bono compensatorio Sala cuna:

- Funcionaria se encuentre con licencia médica por enfermedad de hijo menor a 1 año.
- Funcionaria este haciendo uso de feriado legal.
- Solicitud de cese del beneficio por parte de la funcionaria por matricula de hijo/a en sala cuna.
- Detección de matrícula de hijo/a en jardines infantiles JUNJI. En este caso deberá realizar reembolso de beneficio proporcional desde la fecha de matrícula.
- Haber cumplido dos años de edad (hijo/a de funcionaria).

Audiencia

Ingresan a la Sala de Concejo los señores Hugo Molina, Gabriel Díaz, Eduardo Soto, Marcos Macalusso y Mario Muñoz de la Agrupación de defensa del Patrimonio cultural y arquitectónico de Traiguén

- Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén

Sr. Alcalde: Estamos en el punto N°11 Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén y quiero darle la más cordial de las bienvenidas a todos, este equipo es maravilloso y los felicito de verdad porque ustedes ya me han cooperado a mí y me han ayudado, así que estoy muy contento con ustedes y el Concejo municipal los recibe con mucho gusto.

Sr. Hugo Molina: Buenos días al señor Alcalde y Concejales, les damos las gracias por poder recibarnos y poder manifestar nuestra voluntad, cariño y amor por esta ciudad y Comuna que es Traiguén, ustedes saben que somos una Agrupación sin fines de lucro que engloba más de 20 personas con distintas credibilidades y tendencias políticas, que nos une el amor por la Comuna y preservar el patrimonio, tanto vivo como arquitectónico, le damos las gracias a la Municipalidad por invitarnos, gracias por el local que nos facilitó que ya ha cumplido su ciclo, razón por la cual estamos acá, donde el Museo ya ha logrado ser certificado a nivel nacional y ha ido mucha gente, especialmente los jóvenes y estamos teniendo ya la idea de pasar a otra etapa con el Museo y esa es la razón por la que estamos acá, ya que necesitamos la colaboración público con nosotros que somos privados para unirnos y armar un Museo como se lo merece Traiguén, ya que estamos al debe, todas las Comunas aledañas a Traiguén tienen Museos fantásticos financiados con aportes públicos y nosotros estamos al debe donde lo que se ha hecho ha sido gracias a nuestra sociedad civil y hemos logrado tener un muy buen Museo, pero nos está quedando chico. Por eso, ahora dejaré a Mario para que pueda realizar la siguiente presentación, ya que hizo un proyecto que muestra nuestra idea, además nos acompaña don Gabriel, Eduardo Soto, Marcos Macalusso y Mario nuestro secretario.

Sr. Mario Muñoz: Procede a realizar la siguiente presentación:

Nuevas Dependencias para el Museo y Archivo Histórico de Traiguén Ricardo Tapia Bucher *"Por un espacio digno para nuestra historia"*



¿QUIÉNES SOMOS?

Agrupación de Defensa del
Patrimonio Cultural y
Arquitectónico de Traiguén.

- Institución sin fines de lucro.
- Personalidad jurídica vigente.
- Comprometida con la preservación y promoción del patrimonio de la ciudad.
- Su Misión es preservar, proteger y difundir el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de Traiguén en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



Su domicilio es Calle Anibal Pinto N° 487
2° Piso, Traiguén.

¿Quiénes integramos la Agrupación?



Somos 21 socios activos, con diversas profesiones y oficios, que comprometidamente trabajamos voluntariamente y de manera gratuita por un objetivo común que es rescatar, proteger y difundir el patrimonio de Traiguén.

¿Que hacemos?

- ✓ Trabajamos por el beneficio de toda la comunidad y no de nuestros afiliados. La agrupación desarrolla actividades en pos de proteger, preservar y difundir la historia local de Traiguén a través de diferentes medios y actividades.
- ✓ Promovemos el acceso abierto y gratuito a la cultura mediante diferentes actividades. Entre los años 2023 y 2025, más de 3.500 personas han utilizado nuestros servicios, entre las cuales se destacan delegaciones de 6 universidades, embajadores, autoridades regionales y nacionales, visitantes internacionales de Ecuador, Alemania, Dinamarca, EE.UU., Francia, Argentina, México y Perú, entre otros.



¿Que hacemos?

- ✓ Desarrollamos seminarios y programas de educación patrimonial.
- ✓ Colaboramos con escuelas, la Municipalidad de Traiguén (Cultura, Turismo y Pequeñas Localidades) y entidades regionales y nacionales de cultura y patrimonio.
- ✓ Hemos publicado tres (3) libros y varios cuadernos culturales; actualmente preparamos dos (2) nuevas obras.
- ✓ Promovemos el reconocimiento a Tesoros Humanos Vivos, instituciones y expresiones patrimoniales locales.



Museo y Archivo Histórico de Traiguén, Ricardo Tapia Bucher

- ✓ Depende de la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén y fue creado en el año 2023.
- ✓ Esta reconocido oficialmente por el Estado como entidad museística.
- ✓ Funciona en calle Anibal Pinto 487, segundo piso, Traiguén, en dependencias de la Agrupación Cultural.
- ✓ Misión del Museo:
 - Preservar, investigar y difundir la historia fundacional de la ciudad, con un enfoque principal en sus primeros 50 años (1878-1928), periodo clave en que se forja la identidad social, cultural y arquitectónica de Traiguén.
 - Fomentar la educación patrimonial.
 - Poner en valor el legado cultural y arquitectónico de Traiguén.

¿Por qué es importante el Museo para Traiguén?

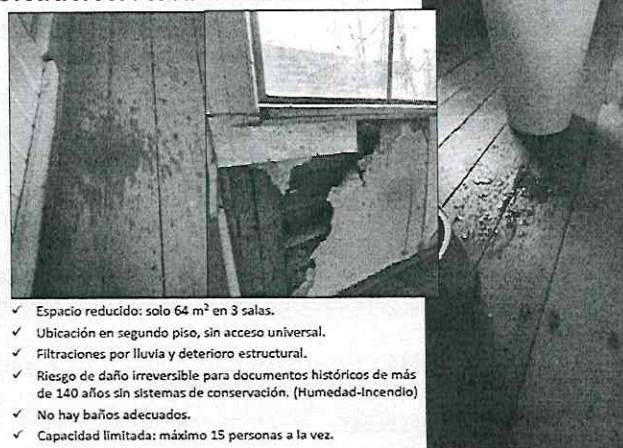


- ✓ Preserva la identidad local
Conserva la memoria histórica de la ciudad.
- ✓ Forma a nuevas generaciones. Educa sobre nuestras raíces y cultura.

- ✓ Activa el turismo y la economía. Atrae visitantes y promueve el desarrollo local.
- ✓ Proyecta a Traiguén en la región. Posiciona la ciudad como referente patrimonial.



Situación Actual del Museo

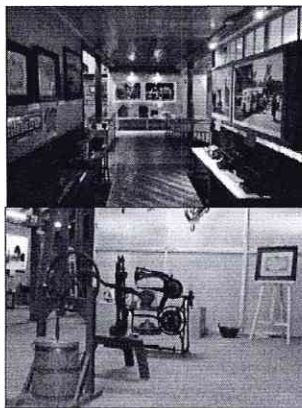


- ✓ Espacio reducido: solo 64 m² en 3 salas.
- ✓ Ubicación en segundo piso, sin acceso universal.
- ✓ Filtraciones por lluvia y deterioro estructural.
- ✓ Riesgo de daño irreversible para documentos históricos de más de 140 años sin sistemas de conservación. (Humedad-Incendio)
- ✓ No hay baños adecuados.
- ✓ Capacidad limitada: máximo 15 personas a la vez.

Comparación con otros museos

Puren: 2 Museos.

Los museos de Puren funcionan con plantas en un primer nivel, con más de 100 m² c/u, acceso universal y baños adecuados. Gracias a una buena gestión municipal, estos espacios ofrecen una experiencia cultural accesible y funcional para la comunidad y sus visitantes.



Comparación con otros museos

LUMACO (2 museos)

Museo Histórico de Lumaco.

Funciona en una casa donada por la Sra. Erika Cavalieri y participa en el proyecto la Corporación Cultural Lumaco Histórico y la Ilustre Municipalidad de Lumaco. Casa habitación de 1 piso con servicios esenciales y espacios adecuados para un Museo.

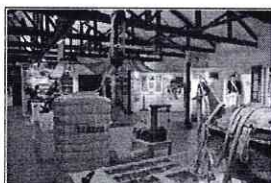
Capitán Pastene Mini Museo y Cinema



Comparación con otros museos

Museo Rio Grande Argentina

Funciona en una antigua Sala de esquila de una Hacienda con una superficie útil de mas de 150 m² cuadrados, apoyado por la Municipalidad.



Propuesta del Museo que necesitamos

Se proyecta trasladar el museo a un edificio que fortalezca su rol cultural y educativo.

El nuevo espacio debe contar con:

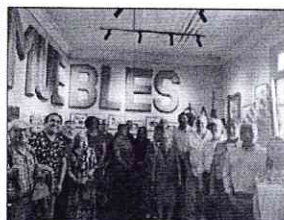
- ✓ Más superficie para exhibiciones permanentes y temporales.
- ✓ Accesibilidad universal para todo público.
- ✓ Mejores condiciones de conservación de las colecciones.
- ✓ Capacidad para recibir delegaciones y actividades masivas. (sobre 50 personas)
- ✓ Espacio para nuevas donaciones y colecciones.



Beneficios para Traiguén

Culturales:

- ✓ Mayor protección y valorización del patrimonio local.
- ✓ Más actividades educativas, culturales y comunitarias.
- ✓ Refuerzo de la identidad local.



Económicos:

- ✓ Turismo cultural en crecimiento. El museo atrae visitantes y activa rutas patrimoniales.
- ✓ Impulso a la economía local. Más turismo, genera más ingresos para el comercio, alojamiento y servicios.
- ✓ Proyección regional. Traiguén se posiciona como destino patrimonial relevante.
- ✓ Más cultura, más comunidad. Crece la oferta cultural y el orgullo por lo propio.

Nuestra propuesta del Museo que necesitamos

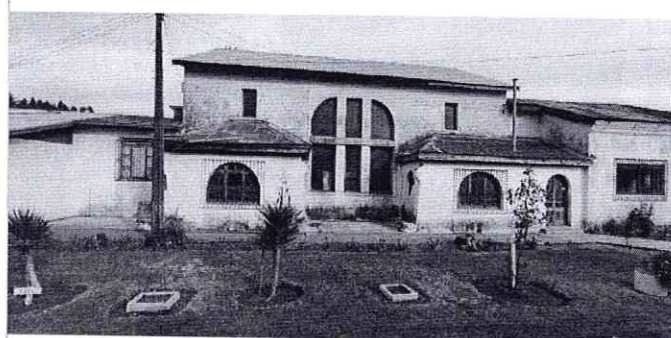
- ✓ Se propone trasladar el Museo y Archivo Histórico de Traiguén al edificio del ex Casino de Suboficiales del Regimiento, ubicado en el sector donde se creo el fuerte militar y nació la ciudad de Traiguén.



Justificación de Instalar el Museo en el Edificio del Ex Regimiento Miraflores

- ✓ **Relevancia histórica:** Sitio clave vinculado a la fundación de Traiguén, de altísimo valor patrimonial e histórico, que constituye un museo en sí mismo.
- ✓ **Infraestructura patrimonial ideal:** Sala abierta en un primer nivel de **180 m²** y jardines para exposiciones exteriores.
- ✓ **Ubicación estratégica:** A pasos del centro cívico, fácil acceso para turistas, escolares y comunidad en general.
- ✓ **Accesibilidad y seguridad:** Espacio inclusivo, seguro y cómodo para todo tipo de público.
- ✓ **Valor paisajístico:** Entorno con áreas verdes y patrimoniales.

Situación actual del edificio



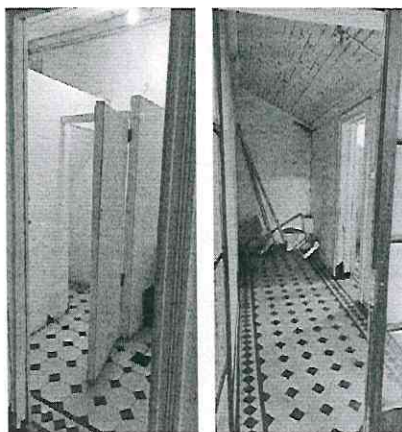
Situación actual del edificio



Situación actual del edificio



Situación actual del edificio



Propuesta de distribución de espacios



EL Museo que necesitamos.

Área externa:

1.- Exposición exterior en una zona al aire libre donde se instale la Locomotora de José Bunster, un Obelisco fundacional, y un parque temático histórico.



El Museo que necesitamos.

2.- Una sala interior ubicada en el ex Casino de Suboficiales con una superficie útil de 180m², para exposiciones de documentos, objetos, fotografías, muestras temporales, sector de multimedia, además de considerar otras dependencias como sala de estudio y de reuniones, baños y cafetería y un área para depósito.



El Museo que necesitamos.



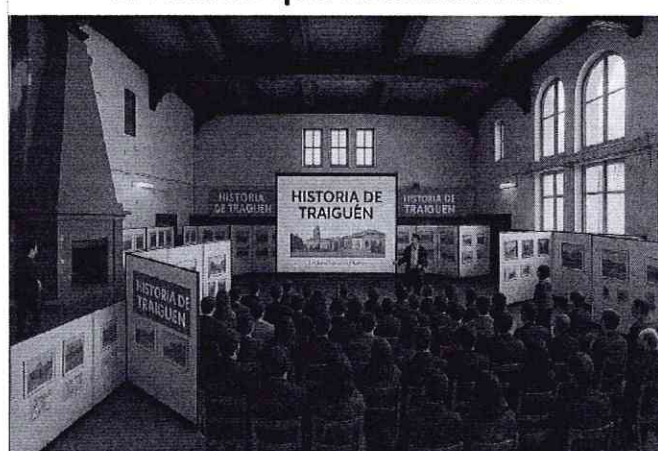
El Museo que necesitamos.



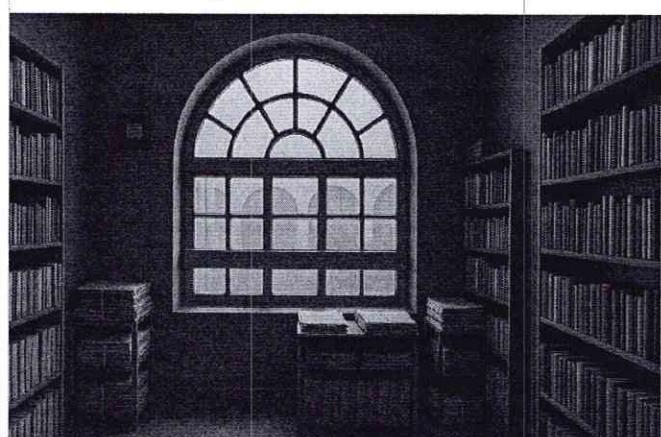
El Museo que necesitamos.



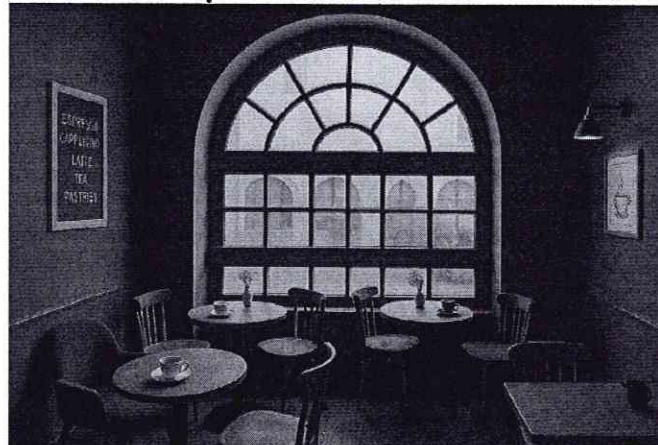
El Museo que necesitamos.



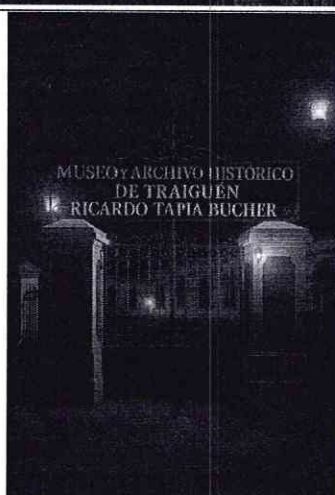
El Museo que necesitamos - Depósito



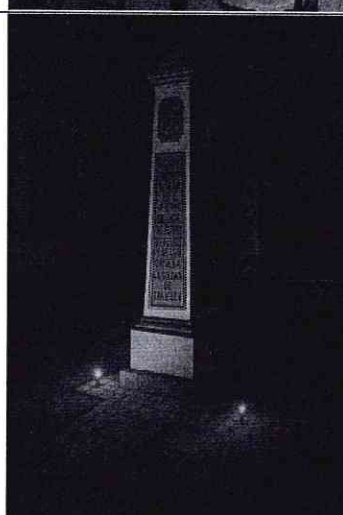
El Museo que necesitamos - Cafetería



EL Museo que necesitamos.



EL Museo que necesitamos.



EL Museo que necesitamos.



El Museo que necesitamos.



¿Qué solicitamos hoy?

- ✓ Autorización para usar el edificio del ex Casino de Suboficiales del Regimiento Miraflores con sus oficinas anexas como Museo y Archivo Histórico para Traiguén.
- ✓ Compromiso municipal para su adecuada habilitación, mantención y puesta en valor en el tiempo.
- ✓ Apoyo político y de toda la comunidad para consolidar a Traiguén como la capital del patrimonio regional y siendo el Museo su principal embajador.



**Es tiempo de dar a
Traiguén el espacio cultural
que se merece.**

Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Yo quiero decir unas palabras, primero, felicitarlo por la energía y entusiasmo con lo que habla, al igual que Hugo y lo mismo don Mario tu padre, un hombre que se la jugó por el Regimiento y esta es la gente que necesitamos aquí, los felicito de verdad, para que hablar de la farmacia y les ofreceré la palabra, lo que sí, los temas tratados no son para dar una solución altiro, tenemos que hacer un estudio y espero que lo entiendan, porque yo estoy con el tema patrimonial, me interesa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Saludarles y felicitarlos por el trabajo que han desarrollado, porque sabemos que este es un trabajo de mucho amor, absolutamente voluntario sin ninguna retribución económica de por medio, al contrario muchas veces han tenido que meter la mano al bolsillo para sacar adelante este Museo y me emociona escucharlos y me pongo a soñar, ya que quisiera ver el Museo ahí, lo comparto plenamente y es de esperar que podamos concretarlo, ya que es una necesidad para Traiguén, más cuando queremos llamarnos la capital del patrimonio y que no tenga una infraestructura para tener este Museo, hay que partir por ahí, ya que ustedes tienen mucho material guardado y lo justo, es que nosotros como Municipio aportemos con el local para que funcione adecuadamente y así se abre el turismo a la Comuna, ya que aparte del cariño y el amor por preservar la historia y tradiciones, ya que pretendemos posicionar a nuestra Comuna y abrirla turísticamente para un beneficio económico también, porque esto va todo de la mano, así que cuenten con todo el apoyo en todas las iniciativas que se planteen.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Saludarlos, hace poco tiempo fuimos con la colega Alicia Castillo y nos presentaron este proyecto, primero, todos hemos ido al Museo y sabemos que el espacio no da para más y debiera ir mucho más gente, pero ubicado en un segundo piso, no solo afecta a los adultos mayores, también a la gente con movilidad reducida y todos compartimos que es una necesidad tener otro inmueble y comparto con don Hugo que estamos al debe, ya que somos una de las Comunas con más patrimonio, así que todos estamos en deuda.

De esa visita que hicimos al Museo, lo trajimos en Concejo y lo planteamos como una necesidad e incluso planteamos la ubicación que ustedes señalan, pero creo que deberíamos tener un informe por parte del Jurídico, ya que el día viernes vino la Seremi de Bienes Nacionales y nos señaló como estamos tramitando el comodato a 30 años el ex Regimiento, Teatro y terrenos de Chumay para ampliación, dijo que lo más probable es que se entreguen, pero con la prohibición de ocupar ciertos sectores, que es este sector que señalan ustedes, que es el Casino de suboficiales, porque efectivamente está considerado un lugar donde se cometieron torturas en el año 73 y 74 y está en los informes y hay una ruta de la memoria, porque la Seremi dijo que esta la disposición de parte del Ministro y Subsecretario, pero solamente no disponen del casino de suboficiales y es algo para tener en cuenta, ya que todos queremos un Museo, una ubicación distinta para tener más que disponer, pero esta es una realidad y hay que ver que va a ocurrir ahí y lo que sí, me sumo a felicitar el trabajo que hacen porque la Agrupación no solamente ve el tema del Museo, hay un trabajo para proteger el patrimonio de años.

Sr. Alcalde: Yo dije que este tema no es para ahora, pero tengo toda la disposición para ver este tema



Sr. Hugo Molina: Lo importante es colocar la semillita de que tenemos que hacer algo, puede ser en el Casino de suboficiales o en otro sector, pero tiene que ser un trabajo en equipo, por eso me gustaría que de esta reunión salieran los nombres de los Concejales que se van a contactar con nosotros para comenzar a trabajar en esto y si no procede jurídicamente, ver otro sector, ver con cuanto presupuesto cuenta el Municipio y que empecemos desde ya a trabajar.

Sr. Alcalde: Esto no es un tema para zanjar ahora.

Sr. Hugo Molina: Yo la historia de la Comuna la vine a aprender ahora de viejo y no quiero que eso pase, por lo que es bueno que se incentive a los niños a querer saber más de historia y el Departamento de Educación debería colocar un ramo para que todos los alumnos conozcan el Museo.

Sr. Alcalde: Todo lo que están pidiendo lo van a tener y a mí me gusta la idea del Museo, miren si nosotros con Funcionarios Municipales construimos el MAC y ahora, tenemos que demolerlo porque no da para más.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Saludarlos, todos estamos de acuerdo en lo del Museo, incluso antes de ser Concejales yo les di un espacio en la radio para que la gente los escuche y conozcan el trabajo que ustedes hacen y también hemos soñado mucho con Mario y don Gabriel cuando nos hemos sentado a conversar y una de las cosas importantes es tener una unidad de patrimonio, necesitamos tener una oficina municipal con un funcionario dedicado exclusivamente a trabajar con ustedes y con diferentes actores, ese debería ser el primer paso y así la Municipalidad se compromete con el patrimonio de la Comuna y que cuente con presupuesto.

Lo otro, es que efectivamente tuvimos una reunión el día viernes y no sabemos en qué plan será, quizás se puede tener el Museo, es algo que se puede conversar y por lo menos yo, estoy comprometida no solo con la Agrupación, sino con la historia de la Comuna, sé que proteger la historia, el patrimonio, es recursos y mover la economía local, ya que estamos muy al debe, ya que somos la capital del patrimonio y lamentablemente he visto poco interés por parte de las autoridades en los otros periodos por trabajar este tema que es tan relevante, ya que solo nos quedamos en conversaciones y es súper interesante ponerlo como charla o curso anual.

Para terminar, me parece bueno esto de no marcar el tema político, ya que como dijeron ustedes, hay personas de distintos lados políticos en esta Agrupación, ya que antes se tildaba que era de un solo sector y que se querían proteger ciertas cosas y eso no es así, ya que más allá de nuestras diferencias todos queremos que Traiguén surja y tomemos nuestro pasado y lo coloquemos en el lugar que corresponde, así que por lo menos con esta Concejal van a contar y espero que este proyecto tan bonito que presentaron se pueda concretar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero felicitarlos, porque la historia si no se cuenta se pierde y los pueblos pierden su identidad, así que felicitarlos a ustedes por el amor a la ciudad, que creo que todos tenemos, ya que siempre hemos estado cercanos a Mario y de verdad que como Concejal soy Presidente de Patrimonio, Monumentos, Secplan y otros, entonces quiero ser más positivo respecto al lugar y cuando estuvo la Seremi, creo que no vamos a tener dificultades, porque con el comodato a nosotros lo que nos va a prohibir es modificación del lugar, punto 1, y se puede modificar y remodelar, pero ese sector no, bajo esa perspectiva, ya que está reconocido como centro de tortura, eso está legal y lo otro, ahora ingresan los de derechos humanos y tortura que van a querer un espacio, quizás quieran una oficina algo así y creo que se puede ir viendo, ya que somos todos Traigueninos y han pasado historias lindas, y vuelvo a decir que ese espacio se puede ocupar, pero no modificar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Saludar a estos cinco integrantes, voy a partir dando las disculpas, ya que yo me he mantenido al margen de todas las actividades y me voy a comprometer con ustedes, no porque están grabando, sino porque es algo que nos corresponde a todos los Traigueninos y hay que dedicarse 100% a la Comuna, el trabajo que ustedes han hecho es enorme y han crecido mucho, entonces mi compromiso esta con ustedes y con todo lo que mostró, es para sentirnos llenos y es el lugar ideal el que ustedes están proponiendo y sería muy interesante poder disfrutar de un café en un espacio lleno de historia donde toda la Comuna lo quiere, así que reitero mis felicitaciones y quedo comprometido con ustedes.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Buenos días a todos los de la Agrupación que vinieron a hacer esta exposición y la verdad es que más que felicitarlos, me gustaría agradecerles el tiempo, entusiasmo con el que han ido formando todo esto desde cero y han podido y sido capaces de reunir en un espacio tan adverso toda la historia de la Comuna y cuando fui a la noche del Museo, con mucho público donde no cabíamos en la sala y fue algo súper emocionante, el relato, el amor y pasión que le colocan y la facilidad de explicar que tienen, uno se arma una película a colores y hace que uno aún más se vaya encantando con esta ciudad, que como ustedes dicen, Traiguén en sí, es un patrimonio y lo conversamos ese día, Traiguén merece algo como el Museo que están solicitando y espero que esa prohibición no prohíba la utilización, porque sería aún más ideal y significativo que el Museo esté emplazado en ese sector y ese día le manifesté y me disculpo, porque pasé horas, pasaron 3 visitas y yo seguía encantada de ese lugar y espero que podamos concretar todos los sueños que ustedes tienen y que todos puedan ver como logramos ser la Comuna que hoy somos y a mí el fin de semana me preguntaban ¿Por qué trigo maduro? Y así identifican igual a Traiguén y es significativo que nuestra identidad la potenciemos, ya que mucha gente que no es la Región conoce Traiguén y me encantaría por ejemplo, vincular esto con educación, ya que es impresentable que nuestros niños salgan de 4to Medio y a través de su Colegio o Liceo nunca hayan visitado el Museo, ya que debería ser casi una obligación para poder salir de 4to Medio y también aportar, porque aun siendo jóvenes, todos podemos aportar, y ese día soñaba con el espacio y con ese arbolario que me mostraron, ya que hay muchas hierbas que hoy no se encuentran en Traiguén, pero si en otros lugares, por eso sería maravilloso tener ese arbolario de hace cien años atrás, además contrastarlas en un jardín, me encantaría poder probar la hierba que utilizaban para dolores hace cien años atrás, para cicatrización o para temas médicos y que todos podamos tener acceso a ellas y cuentan conmigo para lo que necesiten como persona natural y gracias por lo que han hecho.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estamos claros que esta es una iniciativa que no se va a poder concretar a corto plazo y creo que el tema de la ruta de la memoria con el Museo nuestro, pueden convivir perfectamente, no veo que se contrapongan, creo que si se puede y si no se puede, habrá que buscar forma que se pueda, pero mientras esto se concreta, yo quisiera sugerir que veamos la opción de arrendar un local adecuado.

Sr. Alcalde: Yo estaba pensando en esa idea igual.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pensamos igual Alcalde, porque la idea es ir resolviendo a corto y largo plazo y poder hacerlo de forma definitiva, ya que mientras tanto ellos no pueden seguir funcionando ahí y lo otro, invitar a la Agrupación nuevamente a este Concejo para que expongan este documento con sugerencias para ver como poder mantener y preservar nuestro patrimonio con medidas súper simples y algunas de bajo costo y no se han implementado, así que creo que es el momento de ponernos a trabajar, por lo que me gustaría que se les invitara nuevamente al Concejo.

Sr. Alcalde: Ningún problema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando don Hugo expuso al comienzo, me quedo cuando dijo que quería ver el compromiso nuestro como autoridades y eso es posible, que podamos tomar el acuerdo de apoyar este proyecto, independiente del emplazamiento, usted si puede pedir el Acuerdo para apoyarlos.

Sr. Alcalde: Iván, recuerdo que las proposiciones las hace el Alcalde y en este momento no estamos en condiciones de hacerlo, tengo que evaluarlo, ya que yo quiero lo mejor.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo decía que apoyáramos lo del Museo, eso no tiene costo y si usted como Alcalde no lo considera, está bien, es usted el Alcalde y yo solo hago mi trabajo. De mi parte como Concejal y todos los Concejales estamos disponibles y si no se quiere sacar acuerdo, está bien.

Lo otro, ustedes mencionaron que la Agrupación trabajaba en muchos más temas y en el Concejo anterior, ustedes se presentaron para ver el tema de Luis Durand y propuse que le pusiéramos a la Casa de la Cultura el nombre de nuestro escritor y el día de ayer 06 de Julio de 1895 nació Luis Durand, hace 130 años y en la administración anterior se votó, se trajo a Concejo y se aprobó el nombre de la Casa de la Cultura Luis Durand Durand y después desconozco las razones, pero se trajo a Concejo y con la Concejala Rathgeb mantuvimos nuestra votación, pero fuimos vencidos y hace un par de Concejos Alcalde le propuse a usted que le pusiera el nombre de Luis Durand y espero que en esta administración y considerando que se cumplen



130 años del natalicio, pudiéramos colocarle el nombre, porque de verdad la estatura de Luis Durand no la tiene cualquier Traiguenino.

Sr. Alcalde: Impecable todo lo que ha dicho, pero las cosas no son para verlas hoy día, permídenme, esa propuesta la tengo desde hace mucho tiempo y me duele montones que el MAC esté botado y me la voy a jugar para que tengan un lugar muy bueno, sino puede ser acá, pueden tener otro lugar, quizás puede ser la Casa Tapia, vamos a verlo, ya que no pueden seguir ahí donde están. Además, yo partí con la Escuela Especial ahí donde están ustedes, e incluso fui con el gobierno a hablar por mis niños. Así que váyanse tranquilo y vamos a ver la mejor opción para ustedes.

Sr. Mario Muñoz: Quiero dar las gracias a nombre del directorio y de los 21 asociados repartidos desde Puerto Aysén hasta Santiago por gente que ama a Traiguén, hoy tenemos investigadores que viajan Puerto Aysén hasta Santiago que están investigando de los soldados que murieron para la guerra del 91, Balmaceda, entonces hay gente muy anónima trabajando, otros trabajando para publicar los textos de Luis Durand, pero todo se hace anónimamente y sin mucha publicidad. Así que damos las gracias a todos los que nos han apoyado y Traiguén se merece un Museo, que será embajador de Traiguén, Hugo Mario dijo que cuando reciba sus visitas las llevará al Museo a tomarse un cafecito, reuniones de trabajo, todo puede ser en el Museo.

Por eso, es necesario tener un interlocutor con quien podamos empezar a trabajar y generar nuestras peticiones.

Sr. Hugo Molina: Agradecer el tiempo y ver que a todos nos une el mismo amor por nuestros antepasados, así que muy agradecido porque nos hayan escuchado, apoyado y por habernos invitado, además, por habernos pasado esa casa, que ya está en el límite, pero agradecemos lo que nos sirvió y me voy con el corazón llenito, ya que nos une el amor por Traiguén, más allá de los colores políticos y el Museo se va a concretar antes que nos vayamos de esta tierra.

Sr. Gabriel Díaz: Nosotros nos vamos muy contentos y esperanzados por el apoyo que hemos visto aquí, se ve clara la luz al final del túnel e incluso que lo del Casino lo vamos a poder ocupar por lo que decía el Concejal Hugo Mario.

Sr. Alcalde: Váyanse tranquilos, que vamos a ver este tema calmados y vamos a ayudarlo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero agradecer a don Hugo Molina por todo lo que ha hecho, se ve su compromiso y todo lo que ha invertido en nuestra Comuna, aparte de generar trabajo, recuperar la casa del ex Comandante y todo lo que ha hecho, generando empleo, así que no puedo dejar de decirlo.

Sr. Hugo Molina: Yo sueño con que esta ciudad se transforme en una ciudad neoclásica desarrollista como San Pedro de Atacama que era una Comuna que nadie quería y le puso nombres como el Valle de la luna, planeta marte y ahora, es un Centro Turístico, ¿Por qué no hacer lo mismo en Traiguén?, contemos la historia de nuestros antepasados, recuperemos toda la infraestructura y será la única ciudad en Latinoamérica si lo logramos.

Sr. Alcalde: Estaba pensando traer la televisión y lo voy a conseguir, ya que tenemos la Fábrica de Muebles, Fábrica de Tejas, bodegas que son historia para Traiguén, Regimiento que lo tendremos por 30 años y pasan a la Municipalidad 3,8 hectáreas, así que contento porque vamos avanzando y gracias a los Concejales que me apoyan y van conmigo a la pelea.

Sr. Mario Muñoz: Lo último, estamos trabajando con Luis Durand como nuestro máximo héroe y consideramos oportuna la intervención del Concejal Iván Luengo, ya que si ustedes van a Parral, mercado municipal Pablo Neruda, paso nivel Pablo Neruda 1, calle principal Pablo Neruda, todo es Pablo Neruda y en el interior de Vicuña todo es Gabriela Mistral y Traiguén solo tiene el Liceo de Luis Durand y un Pasaje de 40 o 50 metros y les contaré que en Lampa que no tiene una relación con Traiguén tiene una Población gigante que se llama Luis Durand y sus pasajes son los libros, entonces ¿Qué pasa con Traiguén?.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Podrían comentar que ustedes le avisaron a la familia que se iba a realizar este cambio de nombre a la Casa de la Cultura y considero que se está dilatando mucho ese tema.

Sr. Mario Muñoz: Cuando se cambió de nombre la Casa de la Cultura a Luis Durand invitamos a un nieto que es periodista y trabaja en Puerto Montt, el vino, viajó, estuvo en Traiguén, le contamos y estuvimos en la Casa de la Cultura y fuimos a contarle todo y ahora no se llama Luis Durand.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por todo y por su presentación, ustedes son poderosos.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el mes de Marzo hice una solicitud sobre el retiro de residuos domiciliarios hacia el sector la cuesta los Peumos, el Alcalde nos solicitó que se hiciera llegar un listado con los nombres y firmas de las familias que estaban solicitando y ya se hizo llegar, pero aún no se ha materializado el recorrido, ya que ellos solicitan que por lo menos una vez a la semana se pudiera realizar esta recolección, sería de ayuda vital.

Lo otro, existen en el Departamento de Fomento Productivo 3 funcionarios que cumplen funciones de profesionales y reciben remuneración como funcionarios técnicos, entonces, creo que es de justicia poder equiparar esos sueldos a lo que merecen ganar, ya que muchos estudian y quienes lo logran, es justo que ganen de acuerdo al título que obtienen, ya que hay gente que no tienen título profesional y ganan mucho más que estas personas y ellos llevan muchos años trabajando como profesionales con una remuneración como técnico, para que evalúen la situación, se los agradecería.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero insistir en la consulta sobre qué pasa con el proyecto de iluminación de calle Santa Cruz, ya que me preocupa la iluminación de la principal calle de comercio de la Comuna, es por eso mi insistencia, ya que lleva mucho tiempo, ya que parten con luces amarillas y abajo tienen luces blancas, entonces es solo un proyecto, los pedestales de los faroles no están instalados en algunas partes como frente a Siegmund, más arriba está el pedestal para conectar, entonces quiero saber si ya está recepcionado o no, o está en etapa de observaciones y lo mismo con la iluminación de la Plaza del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, ya que desde que hubo esos vientos no hubo más iluminación y quiero saber qué pasa con eso.

Consultar, por los avances del proyecto de pavimentación de Avenida Suiza que claramente, por la época en que estamos complica mucho más la ejecución sobre todo a la altura de la rotonda donde hay máquinas funcionando y problemas de circulación, un bus quedó enterrado un día, porque el terreno está blando y no sé, si la empresa que iba a hacer las obras sanitarias terminó, no sé si está recepcionado y ahora entró la constructora o todavía está la sanitaria trabajando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar como venía el tema del beneficio bono sala cuna para Honorarios, que podamos ver la situación de Educación y Salud, para ver si existen casos y podamos darle la misma cobertura, porque donde existe la misma la razón, debe existir la misma disposición, por lo que quiero saber si hay funcionarias en esta situación y que no estén recibiendo el bono para solicitarlo que lo presenten en Concejo y se pueda pagar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar quiero comentar que el día 18 de Junio fuimos invitados al sector de Quilquén y estuvimos presentes con la Concejala Benedetti, donde se hicieron varios petitorios, entonces la mirada es que se puedan comunicar en las reuniones como esta, porque el otro día ellos pidieron que el Municipio disponga de un bus para el traslado de la gente del sector y todos los días lunes ya se está haciendo el recorrido y a las 14:00 horas los lleva de regreso y están muy contentos.

Lo otro, no sé si ha hecho la visita por un problema grave en el proyecto de veredas, donde habrá una profundidad muy enorme y complejo que puede provocar accidentes, entonces no sé si se envió algún profesional, ya que los vecinos están preocupados

En el año 2012 cuando estuve en Concejo y don Luis de Alcalde, se vio y se mostró un diseño de alcantarillado y han pasado 8, 9 años y no han tenido ninguna respuesta y no sé si se puede retomar o que venga la directiva para que lo expongan, ya que les preocupa.

Hay un problema grave, ya que al final de calle Gana al lado del puente donde el señor Bruno Bravo Zapata ha tenido en dos oportunidades impactos de vehículos que han entrado a su domicilio y le ha tocado reparar a él con sus recursos el cierre perimetral de su casa, la primera vez fueron del Municipio a medir y no tuvo



ninguna solución y mi propuesta es ver si le corresponde al Municipio, Serviu o Vialidad, poder colocar una barrera caminera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Además, hay que tener una conversación con Tránsito y tiene que ver con la unidireccionalidad que le dieron a la calle Aníbal Pinto, porque los vehículos que quieren doblar hacia el lado poniente antes doblaban en Aníbal Pinto con Coronel Urrutia y ahora doblan abajo en General Pinto, bajan el puente, se estacionan y recién virar y los que vienen de atrás empezar a frenar y en bajada todavía a la salida de un puente, hay que verlo con Tránsito y es totalmente factible. De hecho Los Colonos tienen.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Tengo un informe que me envió el señor Fernando Cayul del sector Aníñir y le dejé la nota, ya que hay un compromiso que se hizo por los caminos interiores, ya que están muy deteriorados, los furgones no pueden salir y no han obtenido una respuesta y están pidiendo un espacio en el Concejo Municipal.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Eso tiene mucho que ver con el arreglo de los caminos y en el Concejo anterior comentamos que las máquinas estaban malas, entonces deberíamos insistir en la reparación de las máquinas, ya que son muchos sectores que están con este mismo tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Más que vengan, el Director de Obras debería informar cómo está en su programación el tema de los caminos y ver si se cuenta con la maquinaria.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quizás sea bueno que este joven venga al Concejo y nos comente la planificación, en que están, que se ha hecho y el tema de las maquinarias.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo quiero avisarle al señor Cayul, para que le demos un espacio aquí.

La última es una sugerencia, se ha solicitado desde AOMA un Prevencionista de Riesgos, como no lo tenemos hoy día funcionando, es un riesgo para los trabajadores, por la extracción de basuras, ramas, podas y se requiere que esté haciendo visitas a terreno.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solamente pedir un informe a Dideco las ayudas sociales, como está la administración y entregas y cuánto se ha gastado a la fecha.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En el mes de Mayo hubo un accidente entre Temulemu y Colpi y una vecina chocó con un camión municipal, su vehículo sufrió daños y el abogado le pidió una cotización y aún no se ha resuelto y ya vamos para los dos meses y ella vino la semana pasada a hablar con el Alcalde y no obtuvo una respuesta favorable.

Insistir en la garita que se necesita en el sector de Chanco Alto pasado el puente, otra vez hablé con las familias y los niños tienen que esperar.

Tengo la duda, pasado el puente nuevo que está por General Gana hay una tierra que están tirando al río y cada vez es más y tengo entendido que hay una protección y hay mucha tierra y escombros, ¿Quién fiscaliza eso?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Los Varios deberían estar antes, ya que se requiere que se le dé más tiempo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo se lo pedí al Alcalde y un tiempo estuvo así, ahora no sé por qué el decidió cambiarlo, pero le vamos a pedir al Secretario municipal que le pueda transmitir esta petición.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero agradecer a los colegas que me acompañaron en el complejo momento que pasamos como familia.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:00 Hrs



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal